Suprema Corte de Justicia de la Nación

Martes 24 de noviembre de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

Resumen ejecutivo

SCJN | OAJ | TDJ | Tribunales y Juzgados | TEPJF | Información general | Columnas Políticas | Caricaturas

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

La Jornada, *El Economista* y *La Razón de México*: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que debe mantenerse la investigación de oficio del delito de violación a la intimidad sexual en Tlaxcala cuando las víctimas sean niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad. El Pleno consideró que eliminar esta posibilidad implicaba un retroceso injustificado en la protección de sus derechos humanos y vulneraba el principio de progresividad. *Cobertura en la Web/Milenio -sitio-*, *La Jornada -sitio-*, *El Sol de México -sitio-*, *Expansión Política -sitio-*, *Luces del Siglo -sitio-*, *Irving Pineda Noticias -sitio-*, *Infobae -sitio-*, *Lee Aquí -sitio-*, *La Jornada de Oriente -sitio-*, *Diario Evolución -sitio-*, *Gentlx -sitio-* y *La Revista Peninsular -sitio-*.

La Jornada: la SCJN ordenó al TFJA revisar nuevamente un litigio en materia fiscal relacionado con depósitos bancarios que el SAT consideró como ingresos no declarados. *Cobertura en la Web/Reforma -sitio-*, *Milenio -sitio-*, *La Jornada -sitio-*, *Ovaciones -sitio-*, *El CEO -sitio-*, *Luces del Siglo -sitio-*, *El Norte -sitio-*, *Mural -sitio-*, *Noroeste -sitio-*, *El Diario de Chihuahua -sitio-*, *Zeta Tijuana -sitio-*, *Río Doce -sitio-*, *Entorno Político -sitio-* y *Plano Informativo -sitio-*.

DOF: acuerdo del Pleno del Órgano de Administración Judicial por el que se aprueba la Declaratoria conjunta de interconexión tecnológica entre el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación y el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.

Medios electrónicos y web

El Universal SLP -sitio-, *SDP Noticias -sitio-*, *Luces del Siglo -sitio-*, *Pulso SLP -sitio-*, *Global Media SLP -sitio-*, *La Orquesta MX -sitio-*, *San Luis Hoy -sitio-*, *Plano Informativo -sitio-*, *El Exprés -sitio-*, *Código San Luis -sitio-*, *Palestra -sitio-*, *Antena San Luis -sitio-*, *EOS Noticias -sitio-* y *Periódico El Momento -sitio-*: la SCJN resolvió que el gobierno estatal de San Luis Potosí no puede asumir facultades que corresponden al municipio para autorizar actividades en zonas industriales. El Pleno señaló que el control del uso del suelo y la expedición de licencias y permisos son atribuciones municipales.

Vanguardia MX -sitio-: la SCJN invalidó disposiciones de leyes de ingresos municipales de Coahuila que establecían cobros por licencias y permisos relacionados con actividades de energía eléctrica e hidrocarburos. El Pleno determinó que los municipios invadieron facultades que corresponden exclusivamente a la Federación.

Luces del Siglo -sitio-: la SCJN determinó no ejercer su facultad de atracción en 11 asuntos relacionados con bloqueos de cuentas bancarias ordenados por la Unidad de Inteligencia Financiera.

Uniradio Informa -sitio- y *BCT Neus -sitio-:* la ministra Lenia Batres Guadarrama participó en la "Cuarta Cumbre Empresarial de Líderes y Negocios Familiares del Comercio, los Servicios y el Turismo", realizada en Tijuana, donde sostuvo una charla en el marco de la agenda del encuentro.

Milenio -sitio-: la SCJN aclaró una sentencia relacionada con la interrupción legal del embarazo en Tlaxcala, con el propósito de armonizar los puntos resolutivos con el criterio previamente aprobado por el Pleno.

La Silla Rota -sitio-, *Medios Obson -sitio-*, *Resumen Diario -sitio-* y *Notidex -sitio-*: el ministro Arístides Rodrigo Guerrero García someterá al Pleno de la SCJN un proyecto que plantea mantener las restricciones de la Ley General de Vida Silvestre sobre la reproducción en cautiverio de mamíferos marinos con fines comerciales, entre ellos los delfines. La propuesta considera que la protección constitucional del bienestar animal debe prevalecer frente a permisos otorgados con anterioridad e intereses de carácter económico.

En redes sociales, la SCJN difundió en *FB* y *X* el comunicado 165/2026, respecto de resoluciones en materia de violencia sexual digital, interrupción legal del embarazo, facultades municipales y asuntos laborales y fiscales. Asimismo, en *FB*, *X*, *IG* y *TT*, informó sobre la resolución mediante la cual determinó que debe mantenerse la investigación de oficio del delito de violación a la intimidad sexual en Tlaxcala cuando las víctimas sean niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad. Además, reportó en *X* que el Pleno resolvió 16 asuntos durante la jornada. En *FB* y *X*, anunció la presentación del libro "Restituir la ley. Una guía para el estudio de derecho y literatura en México", con la participación del ministro Irving Espinosa Betanzo.

Por otra parte, transmitió en *FB* y *X* el conversatorio "El derecho al cuidado en la jurisprudencia de la SCJN" y, en *FB*, compartió imágenes del evento, en el que participaron representantes de la Secretaría de las Mujeres y de la Secretaría de Educación Pública. Finalmente, en *FB*, *X* e *IG*, recomendó la obra "El derecho humano a los cuidados: una agenda en construcción".

Ministras y ministros en la red

La ministra Lenia Batres Guadarrama difundió en *FB* y *X* el comunicado 113/2026, sobre la Revisión Administrativa 2/2026 en materia fiscal. Asimismo, en *FB* y *X*, explicó que la SCJN declaró fundado el recurso fiscal, revocó la resolución del TFJA y ordenó revisar nuevamente el asunto. A través de *FB*, *X* e *IG*, reportó que el Pleno de la SCJN resolvió 16 asuntos. Finalmente, en *FB*, *X* e *IG*, compartió un video sobre un encuentro que sostuvo con representantes de los sectores empresarial y académico.

Las ministras Lenia Batres Guadarrama (*FB*, *X*) y Yasmín Esquivel Mossa (*FB*, *X*) conmemoraron el Día de la Armada de México.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa (*FB*, *X*, *IG*) y Loretta Ortiz Ahlf (*FB*, *IG*), así como el ministro Arístides Rodrigo Guerrero García (*FB*, *X*, *IG*, *TT*), informaron sobre la resolución de la SCJN que restableció la investigación de oficio del delito de violación a la intimidad sexual en Tlaxcala cuando las víctimas sean niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad, al considerar que su eliminación representaba una disminución injustificada en la protección de sus derechos.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf (*FB*) y María Estela Ríos González (*X*), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía (*X*) y Arístides Rodrigo Guerrero García (*X*) invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno de la SCJN.

El ministro Irving Espinosa Betanzo informó en *FB* e *IG* sobre la resolución de la Controversia Constitucional 9/2025, mediante la cual la SCJN invalidó disposiciones de una reforma en San Luis Potosí que ampliaban zonas industriales al considerar que invadían atribuciones municipales en materia de organización y uso del territorio. Finalmente, en *FB* e *IG*, anunció la presentación del libro "Restituir la ley. Una guía para el estudio de derecho y literatura en México".

OPINIÓN

Loretta Ortiz Ahlf/Ministra de la SCJN *(El Universal)* "Si una comunidad indígena ya decidió, ¿por qué volver a preguntarle?" El artículo 2º de nuestra Constitución reconoce que México tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Esa pluralidad se expresa también en el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a elegir a sus autoridades y organizar la vida en común conforme a sus propios sistemas normativos. Muchas comunidades ejercen esa autonomía en asamblea, donde sus integrantes comparten información y discuten las propuestas antes de tomar una decisión colectiva… En 2019, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el decreto de 2017 por el que el Congreso de Morelos creó el municipio indígena de Tetelcingo. Aunque representantes de la comunidad habían solicitado su creación, la Corte consideró indispensable consultar previamente a las comunidades indígenas que podían resultar afectadas. En diciembre de 2019, la comunidad nahua de Alpuyeca, también en Morelos, aprobó en asamblea una iniciativa para constituirse como municipio indígena y la presentó al Congreso local. Tras obtener un primer amparo, sus integrantes participaron en los preparativos de una consulta. En febrero de 2024, esos trabajos quedaron sin efecto y se encargó al instituto electoral local organizar una consulta que incluyera a las comunidades vecinas. Al resolver un segundo amparo, una jueza federal consideró injustificada la demora y ordenó realizar la consulta cuanto antes… Por mayoría de ocho votos, concedimos el amparo porque la demora de casi siete años en resolver la solicitud vulneró los derechos de Alpuyeca a la libre determinación, la autonomía y el autogobierno. Durante el siguiente periodo ordinario de sesiones, el Congreso deberá resolver si procede crear el municipio y explicar sus razones, sin condicionar su decisión a una nueva consulta. Este precedente importa más allá de Morelos porque reconocer los sistemas normativos indígenas implica respetar las decisiones que sus autoridades toman conforme a ellos, aun cuando llevarlas a la práctica exija la intervención de otra institución. La creación del municipio requiere una decisión legislativa, pero la voluntad que Alpuyeca expresó en su asamblea de 2019 no necesita que otra autoridad la confirme.

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: Guasave recupera su vida; indagan nexos con *el Chapo Isidro* | **Reforma:** Opacan la compra de flota de trenes | **Milenio Diario:** *El Chapo Isidro* será juzgado en México, se anticipa Godoy |

Resumen ejecutivo

La Jornada: *El Chapo Isidro* será juzgado en México: FGR; EU quiere extraditarlo | **Excélsior:** Desplegarán escudo en rutas de Sinaloa | **La Razón de México:** Tras golpe de Sedena va blindaje federal a Guasave con vehículos, cámaras... | **El Heraldo de México:** *Chapo Isidro* actuó por omisión y corrupción de autoridades: Harfuch | **El Sol de México:** *El Chapo Isidro* llegó a Chiapas y Chihuahua | **Reporte Índigo:** La puerta estratégica de Broxel | **Publimetro:** Economía crece pero no se refleja en bolsillos | **24 Horas:** "¿Y dónde meto las gallinas?" | **EjeCentral:** Logra coordinación captura de *El Chapo Isidro*: Sheinbaum | **El Financiero:** Confirma Inegi crecimiento de 3.3 % en el tercer trimestre | **El Economista:** PIB de México en el III trim. fue de 0.9 %; prevén que se modere aún más | **Ovaciones:** FGR no persigue a Taddei ni a sus cómplices; aún faltan pruebas, asegura Godoy | **La Crónica de Hoy:** *Centella* desmanteló *Cártel de Guasave* | **Diario de México:** SSPC: *El Chapo Isidro* cae por ruptura entre cárteles | **ContraRéplica:** Corrupción permitió la operación de *Chapo Isidro*

Política y sociedad

El Heraldo de México, *EjeCentral* y *La Crónica de Hoy*: durante la conmemoración del "201 Aniversario de la Consolidación de la Independencia en la Mar", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó la defensa de la soberanía nacional y reconoció la labor de las Fuerzas Armadas, mientras la Secretaría de Marina presentó avances en inteligencia artificial, tecnología naval y modernización de embarcaciones.

El Economista: la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró que Estados Unidos únicamente proporcionó apoyo tecnológico y de inteligencia para la captura de Fausto Isidro Meza Flores, alias *El Chapo Isidro*, mientras la planeación y ejecución del operativo estuvieron a cargo de fuerzas mexicanas.

Diario de México: el secretario de Relaciones Exteriores confirmó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y su homólogo estadounidense, Donald Trump, sostendrán un encuentro durante la cumbre del G20, los días 14 y 15 de diciembre, en Miami.

Excélsior: de acuerdo con informes financieros de la Cámara alta, el Senado enfrenta 105 demandas laborales, la cifra más alta desde 2017.

El Universal: la organización Conibio Global denunció que los residuos de los cohetes de *SpaceX* afectan la vida marina en Playa Bagdad, Tamaulipas, donde estimó una reducción de 60 % en la presencia de peces y reportó el hallazgo de un propulsor en el fondo del mar.

Economía

El Universal y *La Jornada*: el Inegi informó que la economía mexicana creció 3.3 % anual durante el tercer trimestre de 2026, impulsada principalmente por el comercio y los servicios, con lo que registró su mayor avance desde 2023.

La Crónica de Hoy: el CCE y la Concamin advirtieron que un incremento de dos dígitos al salario mínimo en 2027 podría provocar recortes de personal y cierres de empresas, por lo que rechazaron la propuesta sindical de aumentarlo 15 %.

El Financiero: la presidenta del consejo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas advirtió que el esquema de precios máximos del gas LP podría comprometer su distribución, al señalar que 80 % de las empresas del sector operan con pérdidas.

La Jornada, *El Sol de México* y *El Economista*: el secretario de Economía solicitó a China agilizar los permisos para exportar productos mexicanos, incluidos aguacate, limón y carne, y acordó crear un grupo de trabajo para impulsar el comercio bilateral y reducir su desequilibrio.

El Economista y *Ovaciones*: la Cámara Americana de Comercio de México informó que 25 % de las empresas encuestadas suspendió operaciones en alguna entidad por la inseguridad, 17 % redujo sus inversiones y 64 % considera que la situación tardará más de cinco años en mejorar.

Internacional

El Economista: Ucrania confirmó su participación en ataques contra dos barcos rusos frente a Libia; uno de ellos habría sido atacado con drones mientras se encontraba en el puerto de Bengasi, de acuerdo con autoridades locales.

Reforma, *Milenio Diario*, *La Jornada* y *ContraRéplica*: Nvidia restituyó a Jensen Huang como director ejecutivo tras la intervención del presidente estadounidense Donald Trump, decisión que impulsó 31.48 % las acciones de la empresa y favoreció el repunte de los mercados tecnológicos.

Milenio Diario: el embajador de Italia en México destacó que la participación de su país como invitado de honor en la "Feria Internacional del Libro de Guadalajara" busca fortalecer la cooperación cultural y comercial, promover la literatura contemporánea italiana e impulsar las traducciones.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

Enfrenta Trump a Gavin Newsom por frenar la pena de muerte de 548 reos ***(MVS Noticias -sitio-)*** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió este lunes contra el gobernador demócrata de California, Gavin Newsom, por su intención de conmutar las penas de muerte de 548 condenados en ese estado, durante un acto celebrado bajo el lema "Proteger a las familias estadounidenses" en el que defendió la pena capital. Durante el evento, Trump dio la palabra a varios familiares de víctimas de asesinato y otros delitos, que expresaron su rechazo a la posibilidad de que las penas de muerte de los condenados por esos crímenes sean sustituidas por cadenas perpetuas sin posibilidad de libertad condicional.

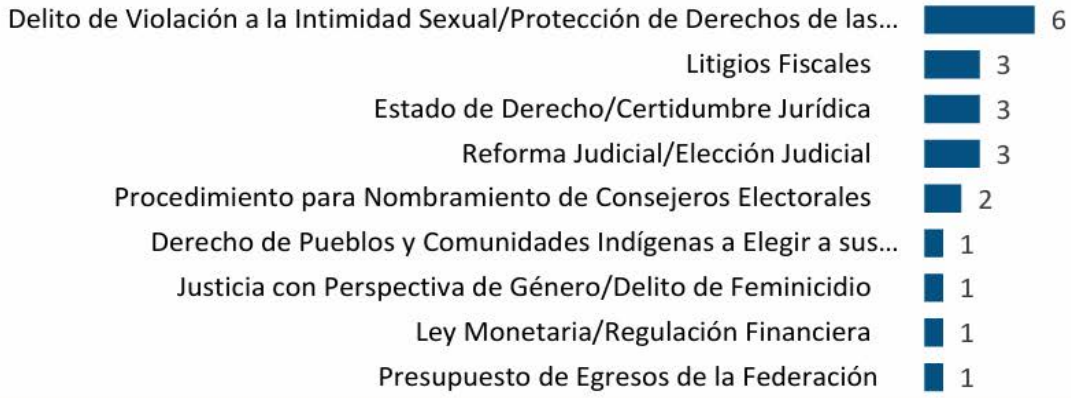
Un fallo histórico ***(Reporte Índigo)*** El pasado 19 de noviembre, la Corte Internacional de Justicia encontró a la República de la Unión de Myanmar culpable del crimen de genocidio por las “operaciones de limpieza” ejecutadas por sus Fuerzas Armadas en contra de la población rohinyá, la minoría musulmana que habita el país desde hace siglos; sin embargo, la histórica resolución del máximo tribunal de Naciones Unidas encuentra obstáculos tanto al interior del país asiático como en otras latitudes en donde el razonamiento detrás del fallo judicial puede ser utilizado para sustentar otros casos.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO

Suprema Corte de Justicia de la Nación

El Economista (4), El Financiero (2), La Jornada (2), El Heraldo de México (2), Reforma (1), El Universal (1), Excélsior (1), La Crónica de Hoy (1), Ovaciones (1) y Publimetro (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO



PLENO 09

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 08

ARTÍCULOS 02

IMAGEN DEL DÍA



El Máximo Tribunal fue sede del conversatorio "El derecho a los cuidados en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", en el que autoridades de la Secretaría de las Mujeres, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), junto con especialistas y representantes comunitarias, analizaron los avances y desafíos para garantizar el derecho a los cuidados. Durante el encuentro, se abordó la contribución de las sentencias del Alto Tribunal al reconocimiento de este derecho y la importancia de que las tareas de cuidado sean una responsabilidad compartida.

Foto: *Dirección General de Comunicación Social de la SCJN*

EL UNIVERSAL	**GUASAVE RECUPERA SU VIDA; INDAGAN NEXOS CON *EL CHAPO ISIDRO*** GUASAVE.- El temor y la tensión aún se perciben en las calles de Guasave, Sinaloa, que poco a poco comienza a retomar actividades normales, a cuatro días de la captura del capo Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, líder del *Cártel de Guasave*, quien ya se encuentra preso en el penal El Altiplano.
REFORMA	**OPACAN LA COMPRA DE FLOTA DE TRENES** El Gobierno federal hará la compra de trenes más grande de que se tenga registro mediante un nuevo procedimiento al que, hasta ahora, sólo tienen acceso las empresas participantes.
MILENIO	***EL CHAPO ISIDRO* SERÁ JUZGADO EN MÉXICO, SE ANTICIPA GODOY** CDMX Y NUEVA YORK.- Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, será juzgado en México, pese a la solicitud de extradición presentada por el gobierno de Estados Unidos, advirtió la titular de la FGR, Ernestina Godoy, al precisar que el Ministerio Público ejecutará las órdenes de aprehensión libradas contra el líder del *Cártel de Guasave* para ponerlo a disposición de la justicia.
La Jornada	***EL CHAPO ISIDRO* SERÁ JUZGADO EN MÉXICO: FGR; EU QUIERE EXTRADITARLO** La operación *Centella*, que permitió la aprehensión de Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, implicó una intensa labor de inteligencia militar como parte de la estrategia para pacificar Sinaloa que involucró, antes de concretarla, acuerdos del Consejo de Seguridad para reforzar el intercambio de información e inteligencia con agencias estadounidenses, a las que se solicitó la colaboración con aeronaves no tripuladas, afirmó el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo.
EXCELSIOR	**DESPLEGARÁN ESCUDO EN RUTAS DE SINALOA** El gobierno federal reforzará la vigilancia en Sinaloa, con mayor presencia carretera y equipo táctico contra el crimen organizado, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, quien adelantó que el gabinete federal visitará la entidad para evaluar la situación.
La Razón	**TRAS GOLPE DE SEDENA VA BLINDAJE FEDERAL A GUASAVE CON VEHÍCULOS, CÁMARAS...** Sinaloa será blindado con vehículos escudados para la policía, misma que recibirá capacitación de la Secretaría de la Defensa Nacional; sus carreteras serán vigiladas con un minucioso sistema de vigilancia y las autoridades federales visitarán de manera recurrente el territorio, tras la captura de Fausto Isidro Meza, *El Chapo Isidro*, líder del *Cártel de los Beltrán Leyva*.
EL HERALDO DE MÉXICO	***CHAPO ISIDRO* ACTUÓ POR OMISIÓN Y CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES: HARFUCH** El líder del *Cártel de Guasave*, Fausto Isidro Meza, *El Chapo Isidro*, actuó con impunidad en Sinaloa por omisión de autoridades. Así lo aseguró el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch, en la mañanera de este 23 de noviembre, tras la Operación "Centella" que derivó en la detención de uno de los 10 delincuentes más buscados por el FBI, el pasado viernes 20 de noviembre.
El Sol de México	***EL CHAPO ISIDRO* LLEGÓ A CHIAPAS Y CHIHUAHUA** La organización de Fausto Isidro N, *El Chapo Isidro*, extendió sus operaciones fuera de Sinaloa. Autoridades la relacionan con laboratorios de drogas sintéticas en Chihuahua y una alianza criminal en Chiapas, dos entidades donde su presencia se vincula con la disputa por el control territorial.
Reporte Indigo	**LA PUERTA ESTRATÉGICA DE BROXEL** Señalada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de recibir pagos en exceso en una advertencia dirigida al Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) para que no le otorgue un crédito y ganadora cuestionada de miles de millones de pesos en contratos públicos, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. tuvo como puerta estratégica al Estado de México para posicionarse como proveedora de los gobiernos.

publimetro	**ECONOMÍA CRECE PERO NO SE REFLEJA EN BOLSILLOS** México produjo más. La economía creció 3.3 % anual durante el tercer trimestre de 2026, pero ese avance no significa que las familias reciban automáticamente más salario, tengan una quincena mayor o encuentren precios más bajos cuando van al supermercado.
24 HORAS	**"¿Y DÓNDE METO LAS GALLINAS?"** Alessandra Rojo de la Vega no oculta el asombro cuando se le cuestiona si acudirá por su paquete de 15 gallinas ponedoras que ofreció la semana pasada, la jefa de Gobierno, Clara Brugada.
ejecentral	**LOGRA COORDINACIÓN CAPTURA DE *EL CHAPO ISIDRO*: SHEINBAUM** La detención de Fausto Isidro Meza Flores, alias *El Chapo Isidro*, fue resultado de un operativo encabezado por fuerzas federales mexicanas, sin intervención directa de autoridades estadounidenses, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.
EL FINANCIERO	**CONFIRMA INEGI CRECIMIENTO DE 3.3 % EN EL TERCER TRIMESTRE** La economía mexicana creció 3.3 por ciento anual en el tercer trimestre, su mayor avance desde el segundo trimestre de 2023, confirmó el INEGI, impulsada principalmente por las exportaciones, el comercio al por mayor y la construcción.
EL ECONOMISTA	**PIB DE MÉXICO EN EL III TRIM. FUE DE 0.9 %; PREVÉN QUE SE MODERE AÚN MÁS** El Producto Interno Bruto (PIB) de México creció 0.9 % en el tercer trimestre del 2026, respecto del segundo trimestre, una desaceleración respecto al avance de 1.4 % del periodo abril-junio, de acuerdo con cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).
OVACIONES	**FGR NO PERSIGUE A TADDEI NI A SUS CÓMPLICES; AÚN FALTAN PRUEBAS, ASEGURA GODOY** A casi un mes de la renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), y pese a las acusaciones en su contra por delitos como uso ilícito de atribuciones y facultades, tráfico de influencias, ejercicio ilícito del servicio público y cohecho, las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) avanzan lento.
CRÓNICA	***CENTELLA* DESMANTELÓ CÁRTEL DE GUASAVE** Luego de tres meses de labores de inteligencia e intercambio de información con sus pares de Estados Unidos, el Consejo de Seguridad Nacional lanzó el *Plan Centella*, operativo desplegado por *Los Murciélagos*, elementos de élite del Ejército mexicano, y *Los Lobos*, de la Guardia Nacional, artífices de la operación que llevó a la captura del máximo líder del *Cártel de Guasave*, *El Chapo Isidro*.
DIARIO DE MÉXICO	**SSPC: *EL CHAPO ISIDRO* CAE POR RUPTURA ENTRE CÁRTELES** El general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, presentó, en la conferencia matutina de ayer, el informe oficial del despliegue denominado Operación Centella, ejecutado el pasado 20 de noviembre en Guasave, Sinaloa, en el que fue detenido Fausto Isidro Meza Flores, alias *El Chapo Isidro*, máximo líder de los Beltrán Leyva.
ContraRéplica	**CORRUPCIÓN PERMITIÓ LA OPERACIÓN DE *CHAPO ISIDRO*** Tras reiterar sus condolencias a los familiares de los cuatro elementos del Ejército mexicano fallecidos en el *Operativo Centella* contra Fausto Isidro Meza Flores, alias *El Chapo Isidro*, así como reconocer su valentía, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, aseguró que este capo logró operar durante años, porque hubo autoridades que se corrompieron.

Martes 24 de noviembre de 2026 · ElUniversalOnline · @El_Universal_Mx · $30

110

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx · Año 110, Número 39,802 CDMX · 44 págs.

Trasladan al capo y sus cómplices a El Altiplano



● Custodiados por la Guardia Nacional y el Ejército, *El Chapo Isidro* y dos de sus operadores fueron llevados al penal desde la FEMDO. ● A6

GUASAVE RECUPERA SU VIDA; INDAGAN NEXOS CON *EL CHAPO ISIDRO*

—MANUEL ESPINO Y SALVADOR CORONA Enviado y reporteto nacion@eluniversal.com.mx

Guasave, Sin.— El temor aún se percibe en esta ciudad, que poco a poco retoma su ritmo a cuatro días de la captura de *El Chapo Isidro*. El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, dijo que por muchos años autoridades locales permitieron la operación de *Los Betrán Leyva* —cártel liderado por el capo de 2009 a la fecha—, ya sea por corrupción u omisión. Informó que tras las detenciones se analiza investigar a funcionarios del actual gobierno de Sinaloa y de sexenios anteriores. ● Nación A4

OMAR GARCÍA HARFUCH
Secretario de Seguridad

Pudieron actuar con impunidad porque hubo autoridades que se dejaron corromper y otras que (...) por omisión permitieron que siguieran haciendo daño por muchos años"

Son víctimas de violencia 979 mujeres cada día

Violencia contra **LA MUJER**

—SHARON MERCADO
—nacion@eluniversal.com.mx

● Del 1 de enero de 2019 al 30 de septiembre pasado, 2.7 millones de mujeres y niñas fueron víctimas de feminicidio, homicidio doloso, trata de personas, violación, abuso y desapariciones, indica el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Pero hay millones de casos que no se denuncian, alertan expertas.

2019

Y 2021,
los años más letales para las mujeres, con 2 mil 874 víctimas de homicidio doloso y mil 22 feminicidios, respectivamente.

● Nación A3

La basura de SpaceX daña vida marina, denuncian

—SANDRA TOVAR
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

● **Matamoros.**— En Playa Bagdad, Tamaulipas, se ven las afectaciones por los ensayos que realiza la empresa SpaceX. La pesca se redujo 60% y en el fondo del mar se hallaron restos de propulsores que pueden ser contaminantes.

● Estados A10

Wall Street festeja regreso de Huang



● El regreso de Jensen Huang como CEO de Nvidia causó un repunte en Wall Street y de la tecnológica, que se disparó más de 30%; Trump dijo que "convenció" al consejo de restituir a Huang. ● Mundo A12

PIB sube y el peso sigue sin fuerza

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la economía mexicana registró un crecimiento de 3.3% en el tercer trimestre del año, con respecto al mismo periodo de 2025, una cifra por arriba de la estimación.

Ese impulso de la economía no se reflejó tan sólidamente en el tipo de cambio.

Aunque ayer el peso se recuperó marginalmente, los analistas observan mayor fortaleza del dólar para el resto del año. **Redacción, con información de agencias**

● Economía A21

19.60
PESOS POR DÓLAR
fue el cierre del tipo de cambio ayer.

3.3%
CRECIÓ EL PIB
anual al tercer trimestre.



SILVANA ESTRADA
Cosecha éxitos a su propio ritmo

● Espectáculos A26

QUIEREN LA GRAN FINAL

México, sede del Mundial Femenil

● UD B1



RETROSPECTIVA

Tepito rinde homenaje a Manrique

● Cultura A24



Víctor Sánchez

PELOTERO MILLONARIO

Tarik Skubal se convertirá en el cuarto pelotero con el contrato más grande de la MLB al lograr 450 millones de dólares por 9 años con los Mets de NY.



CANCHA

CUATRO COPAS

México será uno de los cuatro anfitriones del Mundial Femenil 2031 y se convertirá en el único país que haya sido sede de cuatro Copas del Mundo; utilizará la infraestructura del Mundial 2026 y sumará tres estadios más.

MÁXIMA SEGURIDAD

Fausto Isidro Meza "El Chapo Isidro", fue ingresado ayer al Penal del Altiplano acusado de narcotráfico. La situación jurídica se resolverá hasta el próximo sábado. Meza fue encarcelado junto con su primo "Serafín", segundo al mando del grupo delictivo y su cuñado José "N", operador financiero. **NACIONAL 7**

MARTES 24 / NOV. / 2026 CIUDAD DE MÉX 50 PÁGINAS, AÑO XXXIV NÚMERO 12,009 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Renuncia a Conalep tras la boda de hija

VERÓNICA BACAZ

CUERNAVACA.- La boda de lujo lo dejó sin trabajo.

El morenista Rodrigo Arredondo, quien fue Alcalde de Cuautla de 2022 a 2024, puso sobre la mesa su renuncia como director del Conalep Morelos, ante los señalamientos de un estilo de vida ajeno a la austeridad que pregona su partido.

El ex Edil enfrenta señalamientos por 300 millones de pesos durante su gestión en Cuautla, además de cuestionamientos por el derroche en la boda de su hija, en el Chablé Yucatán, uno de los hoteles de lujo de la península. La fiesta duró tres días.



Rodrigo Arredondo

La habitación más pequeña y económica cuesta 21 mil pesos la noche y la Royal Villa, cuesta 96 mil pesos por noche.

"Es una estrategia política y mediática para atacar a nuestro movimiento", intentó justificar.

Según el morenista la boda fue pagada con el patrimonio de su familia.

En Morelos, hay un decreto de austeridad que ordenó la Gobernadora Margarita González. Como director del Conalep, el ingreso de Arredondo no podría exceder los 50 mil pesos mensuales, y oficialmente ganaba 39 mil 147 pesos brutos.

"Entendiendo que es un tema político y no judicial, si esta explicación que acabo de hacer no fuera suficiente para aclarar toda la controversia que se ha suscitado alrededor de la boda de mi hija, pongo sobre la mesa mi renuncia al frente del Conalep", manifestó.

La cuñada de Rodrigo Arredondo es Martha Patricia Garnica, la lideresa de Morena en Morelos.

El ex Alcalde dijo que las observaciones de 300 millones de pesos por su gestión municipal son de los años 2023 y 2024, y siguen en revisión, y que no hay ninguna denuncia formal ante la Fiscalía Anticorrupción.

El morenista cerró su mensaje, entre llanto, asegurando que sus adversarios son capaces de atacar a los hijos por la competencia política.



Trump, publicó ayer una imagen con IA de Huang, ensangrentado y levantando un brasier rojo. La foto original es de julio de 2024, cuando sufrió un atentado en Pensilvania.

BENEFICIA A TRUMP EL AUGE DE NVIDIA

El Presidente Donald Trump se pudo beneficiar del repunte de hasta 31% en las acciones de Nvidia tras el regreso de Jensen Huang, según estimaciones de The New York Times. A finales de 2025 Trump poseía acciones de Nvidia por un valor de al menos 12 mdd. **INTER. 14**

Estrenan proceso para adquisición y lo abren sólo a participantes

Opacan la compra de flota de trenes

A diferencia del sexenio pasado, evitan publicar bases de licitación

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal hará la compra de trenes más grande de que se tenga registro mediante un nuevo procedimiento al que, hasta ahora, sólo tienen acceso las empresas participantes.

Las bases de licitación de esta adquisición sólo estuvieron disponibles para compra durante cinco días en las oficinas de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, pero no se pueden consultar en línea, en contraste con las compras previas de trenes, incluida la que se hizo en el sexenio pasado para el Tren Maya.

La Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI) convocó el 4 de noviembre a licitación para la compra de 52 trenes, pero el concurso no se lleva a cabo con reglas de la Ley de Adquisiciones, sino que se aplica la nueva Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, impulsada por el actual Gobierno y vigente desde abril de 2026.

Si bien la ley indica que las convocatorias a estos concursos se deben publicar en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, es decir, en Compras MX, la ATTRAPI solo la difundió en su propio sitio de internet y en la sección de avisos del Diario Oficial.

El resto de la licitación, incluidas juntas de aclaraciones, presentación de ofertas y fallo, se lleva a cabo en un portal de la Secretaría de Hacienda, al que solo pueden acceder empresas que se registren con su firma electrónica y cédula fiscal. La primera junta estaba agendada para el 12 de noviembre.

Hasta ahora, la ATTRAPI no ha manejado información de este proceso en Compras MX, pese a que el 3 de julio, la Presidenta Claudia Sheinbaum emitió un decreto con directrices para los proyectos de infraestructura estratégica, en el que ordenó:

"En la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX) se dará difusión a las convocatorias, actas y fallos de los procedimientos de contratación que se lleven a cabo de conformidad con la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar y su Reglamento".

Si bien Compras MX cuenta con una apartado para implementar la nueva ley, no se ha publicado hasta ahora ninguna licitación, aunque Hacienda reporta que para septiembre ya había 38 proyectos para el desarrollo con bienestar aprobados.

Los 52 trenes serán usados en los corredores CDMX-Nuevo Laredo y CDMX-Guadalajara.

En diciembre de 2025, la empresa Alstom ganó el contrato de 20 mil 171 millones de pesos para fabricar 47 trenes destinados a las rutas que desarrolla el actual Gobierno, mientras que tres meses antes, la firma china CRRC Zhuzhou Locomotive ganó el contrato para quince trenes del tren CDMX-AIFA-Pachuca.

PRUEBAS DE OPACIDAD

Cuatro datos confirman la falta de transparencia en el proceso de compra de trenes:

- **No aparece** en Compras MX.
- Las bases **no pueden consultarse públicamente** en línea.
- El **procedimiento está restringido** a participantes registrados.
- **Contradice el compromiso** presidencial de publicidad.

Ya rebasa presupuesto más de billón de pesos

REFORMA / STAFF

Los proyectos de trenes de pasajeros del actual Gobierno ya rebasaron el billón de pesos de presupuesto estimado.

La Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado estimó que el Irapuato-Guadalajara, de 284 kilómetros, costará 192 mil 688 millones de pesos, esto al registrar por primera vez el proyecto de inversión respectivo ante Hacienda.

Con ello, suman seis proyectos registrados a partir de 2025, cuya inversión total será de un billón 075 mil millones de pesos, cerca de 60 mil millones de dólares, aunque se trata sólo de estimaciones que pueden variar conforme se ejecuten las obras, dado que se pueden modificar el trazo y la extensión previstos.

Los otros trenes del actual sexenio son: AIFA-Pachuca, México-Querétaro-Irapuato, Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo y Querétaro-Saltillo, este último el más costoso, pues se estimó en 312 mil millones de pesos.

Los seis trenes suman mil 608 kilómetros.

POR FIN SE DECIDE: VA POR SONORA

El senador de MC por Nuevo León, Luis Donaldo Colosio Riojas, anunció que buscará la Gubernatura de Sonora en 2027. "La justicia empieza en Sonora", dijo. **NACIONAL 5**



José Aguilar

Advierte IP de impacto por aumento a salarios

VERÓNICA GASCÓN

El sector privado advirtió que las alzas al salario mínimo han provocado la pérdida de 60 mil puestos de trabajo y el cierre empresas, sobre todo en la frontera norte.

En entrevista en el marco de la Reunión Anual de Industriales, José Medina Mora, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo sobre la discusión del incremento al salario mínimo que para el próximo año en la frontera norte debe ser de acuerdo a la inflación, más un dígito.

"Lo más importante es no perder más empleos, ya se perdieron en la frontera 60 mil empleos por subir demasiado el salario mínimo", afirmó Medina Mora.

Por ello, el líder empresarial solicitó que el alza a los mínimos en la Zona Libre se la Frontera Norte sea moderada.

"En la frontera tiene que ser conforme a la inflación más un punto como este año. Porque ya está muy por arriba de donde debe de estar y está generando no nada más pérdida de empleos, sino el cierre de 14 maquiladoras que estaban en la frontera", subrayó.

Por su parte, Alejandro Malagón, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales dijo que la industria no aguantaría un incremento en el salario mínimo de 10 por ciento o más.

Subiría 16% costo laboral

La combinación del aumento al salario mínimo y la reducción de la jornada laboral que comenzará el próximo año encarecerán alrededor de 16% el costo por hora de un trabajador que perciba dicha remuneración en 2027, estimó la Dirección de Estudios Económicos de Bananex.

Dicho incremento considera un ajuste salarial de 11% y un aumento de 4.3% derivado de la disminución de horas trabajadas.

Exigen evitar reparto de pluris a modo de Morena

ERIKA HERNÁNDEZ

Expertos electorales y representantes de Oposición llamaron al INE y el Tribunal Electoral a evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados el próximo 2027 y realizar una distribución de plurinominales acorde a la votación.

REFORMA dio a conocer que el INE se perfila a mantener la fórmula que le ha garantizado a Morena el control casi absoluto del Congreso mediante una sobrerrepresentación por partido y no por coalición.

Especialistas como Ricardo Becerra, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), y Arturo Espinosa, de Laboratorio Electoral, coincidieron en que las autoridades electorales sí pueden ajustar el reparto de plurinominales sin violar la norma.

"Tratar a los partidos de forma individual, luego de haber competido juntos durante casi un año, es una interpretación en sí misma. Firman convenios juntos, presentan candidatos juntos, hacen propaganda coordinada y actos de pre y de campaña juntos, ¿Y a la hora de asignarles diputados pluris se les trata por separado? No es lógico, tampoco es constitucional", apuntó Becerra.

"Morena coloca candidatos del PT en distritos donde fácilmente puede ganar, el candidato es para el PT, pero para efectos de representación proporcional todos los votos los recibe Morena", ejemplificó Espinosa.

La legislación establece que ningún partido puede estar sobrerrepresentado por encima de ocho puntos de su porcentaje de votación nacional emitida.

La ex consejera electoral Claudia Zavala insistió en que la legislación dice 8 puntos, no 8 por ciento.

Defienden fórmula

Diputados y senadores de Morena manifestaron que la regla de distribución de plurinominales aplica desde el proceso electoral de 2009, y sostuvo que la Constitución establece un máximo de 300 diputaciones por partido y un límite general de ocho puntos porcentuales de sobrerrepresentación.

"El criterio de asignación y verificación de los límites por partido político se ha aplicado en seis elecciones federales consecutivas. Morena ni siquiera existía como partido cuando comenzó a operar este mecanismo", indicó la bancada en un posicionamiento.

"El INE no está diseñando criterio alguno ni otorgando concesiones políticas", expresó Morena en el Senado.

6109720000016

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026
$20.00 · AÑO 27 · NÚMERO 9491
www.milenio.com



Elisa Alanís
"La participación norteamericana fue visible y abierta" - P. 2



Jorge Zepeda Patterson
"No es momento de buscar votos desde la Presidencia" - P. 14



Rana Foroohar
"Espionaje y pequeño margen de maniobra con China" - P. 27

Inseguridad. La fiscal apunta que hay más causas pendientes aquí contra el capo de Guasave, internado en el penal de máxima seguridad del Altiplano, mientras que Estados Unidos plantea entrega expedita

El Chapo Isidro será juzgado en México, se anticipa Godoy

FERNANDO DAMIÁN Y ARTURO ÁNGEL, CIUDAD DE MÉXICO Y NUEVA YORK

La fiscal general Ernestina Godoy advirtió que el Ministerio Público ejecutará las órdenes de aprehensión libradas contra el líder criminal del cártel de Guasave, *El Chapo* Isidro, y será juzgado en México, mientras que fuentes federales de EU aseguraron que Washington quiere una entrega expedita. PAGS. 6 Y 7

"Colaboración, no sumisión"
Claudia y Trevilla confirman apoyo de inteligencia de EU
L. PADILLA Y R. MOSSO - PAG. 7

Desecha "rumores"
Contra Taddei, cero órdenes de captura, informa la FGR
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 10

Presumía derribar drones
Veracruzano se fue a pelear con Rusia... y está extraviado
ISABEL ZAMUDIO - PAG. 16



Homenaje. Con billete reconoce la Lotería a la Armada en su día

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la develación del billete de la Lotería dedicado al Día de la Armada con el propósito de reconocer la labor, especialmente de las mujeres, de quienes resguardan los mares y costas nacionales, en un acto al que asistieron Roberto Velasco, Pedro Morales, Olivia Salomón, Ricardo Trevilla, Higinio Martínez, Clara Brugada, Jesús Ramírez Cuevas y Alicia Bárcena. JAVIER RÍOS

Nvidia reactiva a Huang y da respiro aquí a 230 empresas

JORDAN SAUCEDO, CIUDAD DE MÉXICO

El regreso de Jensen Huang como director ejecutivo de Nvidia reduce la incertidumbre a largo plazo en la cadena de proveeduría de componentes electrónicos en México. PAG. 20



Trump sube meme. ESPECIAL

Expertos ven hito médico
Mujer cumple un año con un riñón de cerdo trasplantado
THE NEW YORK TIMES - PAGS. 28 Y 29

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE ESR

Italia busca reforzar lazos vía la FIL, puerta potencial a 300 millones de lectores

VICENTE GUTIÉRREZ, CDMX

El embajador Alessandro Modiano destaca el proyecto para impulsar traducciones y fortalecer vínculos en la FIL. PAG. 30

Consulta electrónica
Revisa comunidad del *Poli* 80 perfiles para dirección
ALMA PAOLA WONG - PAG. 4



Mundial femenil. Se buscan más partidos y la final en el Azteca

***Difícil,* ser marca para la abuela, la madre y la nieta**

Adolfo Domínguez, de España, cumple cinco décadas en el top de las pasarelas, celebra su CEO

REGINA REYES-HEROLES - PAG. 21



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15220 // Precio 10 pesos

Su captura, con respeto a la soberanía: Sheinbaum

El Chapo Isidro será juzgado en México: FGR; EU quiere extraditarlo

- Sólo inteligencia e intercambio de información con Estados Unidos: la Presidenta
- Participaron en el operativo en Guasave 361 elementos de fuerzas federales y 16 aeronaves
- Meza fue detenido 4 veces entre 2011 y 2015, en los sexenios de Calderón y Peña

LILIAN HERNÁNDEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ, CÉSAR ARELLANO, IVÁN SALDAÑA, ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL, Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 4 A 6

Honran a militares caídos en la operación *Centella*



▲ Los cuerpos de Abraham López Aparicio y Luis Eduardo MP, soldados fallecidos durante un enfrentamiento tras la captura de *El Chapo Isidro*, llegaron ayer a sus pueblos de origen, Tlapacoyan y Jalcomulco, respectivamente, en Veracruz. En ambos casos, los familiares fueron acompañados por pobladores y elementos de las fuerzas armadas, que rindieron homenaje a su entrega y esfuerzo. En tanto, en Mazatlán, Sinaloa, varias escuelas de nivel básico, medio superior e incluso superior suspendieron clases mientras en Guasave se convocó a hacerlo en línea. Foto Cuartoscuro IVÁN SÁNCHEZ E IRENE SÁNCHEZ, CORRESPONSALES / P 6

Trump e inversores *restituyen* a Jensen Huang en Nvidia



▲ La empresa de inteligencia artificial devolvió a Huang su puesto de presidente ejecutivo tras una intensa presión, entre otros, del gobierno de EU. Las acciones de la firma se dispararon más de 33 por ciento, sumando 900 mil mdd. Foto Tomada de redes sociales REUTERS / P 17

Economía nacional crece 3.3% en tercer trimestre: Inegi

- Es su mejor tasa de avance desde 2023; el sector terciario (servicios y comercio) lidera el repunte
- Analistas proyectan crecimiento del PIB de 2% este año y 1.8 en 2027

CLARA ZEPEDA / P 16

Más exportaciones de México a China, meta compartida

- Ambos países establecerán grupo de trabajo; se enviarían productos agrícolas, cárnicos y procesados
- Buscan que la paraestatal Exportadora de la Sal incremente su participación en mercado chino

DORA VILLANUEVA / P 18

Desde el Pacífico: avanzar juntos hacia el futuro

CHEN DAOJIANG, EMBAJADOR DE CHINA EN MÉXICO / P 11

Rayuela

Los pequeños caficultores nos recuerdan la amargura que hay detrás de una taza de café.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Magdalena Gómez	14
José Blanco	14
Luis Hernández Navarro	15
Pedro Salmerón Sanginés	15
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y empresas Miguel Pineda	17
México SA Carlos Fernández-Vega	19
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	28

7 502228 390008

Protestan caficultores por bajos precios que paga Nestlé



▲ Productores de café de las regiones de Costa, Sierra y Frontera de Chiapas marcharon por las principales calles de Tapachula para exigir un mejor pago por parte de la empresa procesadora de su producto, la cual, afirman, se niega a realizar un ajuste a pesar del incremento en los costos de producción. "Nos pagan 43 pesos el kilogramo. El mismo café en el súper se vende a 580", señalaron. Aseguran que esta situación afecta a 165 mil familias y proponen que el costo por kilogramo sea de 55 pesos. Foto *La Jornada* ÉDGAR H. CLEMENTE, CORRESPONSAL / P 24

Encuesta da triunfo a Pedro Sánchez en comicios españoles

- Sondeo de ente público contrasta con el triunfalismo de la derecha
- Prevé 34.4% de los votos para el PSOE y 24.7 al Partido Popular
- Para la extrema derecha, Vox, el organismo augura 15.6% de sufragios
- El presidente anuncia impuesto a ultrarricos en caso de salir triunfador

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 22

México, tierra de Mundiales; recibirá la copa femenil de futbol de 2031

- Será sede junto con EU, Costa Rica y Jamaica; se ampliará el formato de 32 a 48 selecciones
- Proponen que el país tenga el doble de juegos que el pasado torneo varonil de 2026

ALBERTO ACEVES / DEPORTES

Cuba festejará los 80 años de Silvio Rodríguez



◀ Este domingo 29 en La Habana comenzará el homenaje al trovador cubano, leyenda de la música latinoamericana. La programación comenzará con un cooncierto en Casa de las Américas ese día y concluirá el 6 de diciembre con una gala en el parque Leoncio Vidal, de Santa Clara. Foto Marco Peláez ANA MÓNICA RODRÍGUEZ / ESPECTÁCULOS

MARTES
24 DE NOVIEMBRE DE 2026
AÑO CX TOMO VI, NO. 39,892
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ADRENALINA

MUNDIAL FEMENIL

VUELVE A CASA

Junto con Estados Unidos, Jamaica y Costa Rica, México será coanfitrión de la Copa del Mundo Femenina 2031, 60 años después de que nuestro país fuera sede de un torneo de este tipo, el cual no tuvo el reconocimiento de la FIFA. La Federación Mexicana de Futbol buscará obtener más partidos de los que se recibieron para el Mundial varonil de este 2026.



Confirmado
El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, hizo oficial la decisión. Casi 50 selecciones nacionales participarán en la justa.

Foto: Archivo Histórico Excélsior y Especial

FUNCIÓN

PURA MAGIA DE MAMÁ

Con *Hechizo: Bienvenidos a Hexe*, que se estrena este jueves, Disney rinde homenaje a las madres solteras en una historia llena de brujas y amor materno. La cantante Dulce María y Danna Alcalá prestan sus voces en español.



Foto: Cortesía Walt Disney Studios

EXPRESIONES

DIÁLOGO ONÍRICO

Sueños, pesadillas y diálogos con grandes maestros como Francisco de Goya y Diego Velázquez nutren la muestra *Pintura de todos los tiempos*, del pintor y escultor Jazzamoart, que se inaugura el sábado. / 26



Foto: Cortesía Seminario de Cultura Mexicana

MALAS PRÁCTICAS EN DESPIDOS

Juicios laborales *ahogan* al Senado; suma 105 demandas

Se trata de la cifra más alta desde 2017, con una bolsa total de 173 mdp

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Como consecuencia del desmantelamiento de diversas áreas y los métodos para despedir al personal, el Senado de la República enfrenta una cifra récord de 105 demandas de trabajadores, la más alta desde 2017, que implican una bolsa de 173 millones 869 mil 773 pesos.

Esto representa un crecimiento de 61.5% respecto de los 65 con los cuales cerró la LXV Legislatura, de acuerdo con los propios reportes de los Estados Financieros de la Cámara alta, a los que tuvo acceso **Excélsior**, dado que, desde el tercer trimestre de 2025 el Senado decidió ocultarlos, y que hace unas semanas desapareció del portal web toda la información histórica respecto de la forma en que las legislaturas LXII, LXIII, LXIV y LXV gastaron el dinero que recibieron.

La semana pasada, este diario informó que, a pesar de que las auditorías internas comprobaron un manejo íntegro del presupuesto y un trabajo profesional de su personal médico y técnico, el Senado decidió desmantelar su Servicio Médico para contratar a personas cercanas al secretario general de Servicios Administrativos, Óscar Palomera.

La Secretaría General de Servicios Administrativos ordenó los despidos con amenazas e incluso con métodos no apegados a la ley.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA / 12
Lotenal conmemora a la Armada de México

DINERO / 4
Buscan abatir déficit comercial con China

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Ivonne Melgar 6
Lorena Rivera 15

EL CHAPO ISIDRO VA A EL ALTIPLANO

Desplegarán *escudo* en rutas de Sinaloa

SE INSTALARÁN PUNTOS DE VIGILANCIA con 720 cámaras y 30 detectores de placas, anuncia Omar García Harfuch; el Gabinete de Seguridad acude hoy a la entidad

POR ARTURO PÁRAMO Y DAVID VICENTEÑO

El gobierno federal reforzará la vigilancia en Sinaloa, con mayor presencia carretera y equipo táctico contra el crimen organizado, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, quien adelantó que, tras el arresto de *El Chapo Isidro*, el gabinete federal visitará la entidad para evaluar la situación.

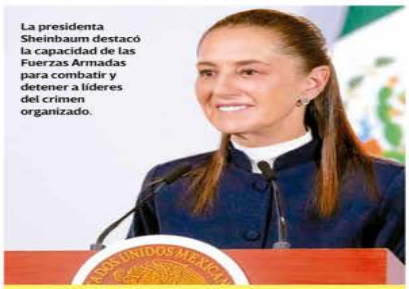
En las vías Culiacán-Mazatlán y Mazatlán-Durango instalarán 240 puntos de monitoreo con 720 cámaras y 30 lectores de placas, que operarán desde mediados de diciembre, precisó el funcionario.

El despliegue incluye más de 150 vehículos, entre éstos 24 camionetas blindadas.

A la estrategia se sumará capacitación para los elementos de seguridad, así como drones y sistemas de videovigilancia en tramos carreteros, para detectar a integrantes de grupos delictivos, detalló García Harfuch, quien afirmó que, durante años, el crimen operó en Sinaloa, debido a autoridades que se dejaron corromper o que, por omisión, permitieron el avance de la delincuencia.

Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, y sus dos coacusados fueron trasladados ayer al penal de El Altiplano, luego de que fuera determinada su prisión preventiva.

PRIMERA | PÁGINA 8



La presidenta Sheinbaum destacó la capacidad de las Fuerzas Armadas para combatir y detener a líderes del crimen organizado.

Foto: Especial

DESPLIEGUE

- 90 PATRULLAS Y 24 CAMIONETAS tácticas blindadas.
- 240 PUNTOS DE VIGILANCIA serán instalados.
- 30 DETECTORES de placas habrá en vías de Sinaloa.

La FGR abre investigación contra Rocha, Inzunza...

La Fiscalía General de la República (FGR) abrió una investigación propia contra los diez funcionarios y exfuncionarios de Sinaloa señalados por EU por nexos con el crimen organizado.

Entre los indagados figuran el gobernador con licencia Rubén Rocha y el senador Enrique Inzunza, quienes junto con el resto de los implicados ya fueron citados a declarar, dijo la fiscal Ernestina Godoy.

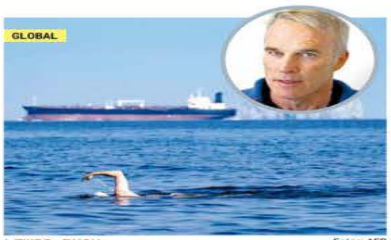
Tras reunirse con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Godoy precisó que EU aún no presenta la solicitud formal de extradición ni las pruebas que deben acompañarla.

Aseguró también que las investigaciones se realizan sin distinción de filiación política y que todas las denuncias presentadas ante la dependencia son atendidas.

— *Hilda Castellanos*

PRIMERA | PÁGINA 10

GLOBAL



Fotos: AFP

LEWIS PUGH

BRAZADAS CONTRA LA GUERRA

El británico Lewis Pugh cruzó a nado el estrecho de Ormuz —entre petróleo derramado, minas marinas y, sobre él, aviones y drones en combate— para visibilizar el daño ambiental del conflicto bélico. / 24

OPTIMISMO EN MERCADOS FINANCIEROS

Nvidia restituye a Huang y sus acciones se recuperan

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

La junta directiva de Nvidia decidió restituir a Jensen Huang como CEO, luego de la intervención del presidente de EU, Donald Trump. Tras su retorno, las acciones de la tecnológica subieron 31.48% hasta 165.05 dólares, con lo que volvió a colocarse como la segunda firma más valiosa del mundo, con un valor de capitalización de 3.98 billones de dólares.

"La junta directiva de Nvidia ha tomado la decisión correcta y adecuada de devolver a Jensen Huang a la posición de CEO. El país necesita el liderazgo de Jensen en Nvidia para garantizar el éxito y la prosperidad de, no sólo la compañía, sino de la economía estadunidense", afirmó Trump en su red social.

El mandatario afirmó que el empresario no incurrió en conductas ilegales, aunque dijo que la tecnológica debe continuar su investigación interna sobre el cumplimiento de los controles de exportación.

Por su parte, Huang declaró que es un honor regresar a Nvidia.

DINERO

FGR UBICA 40 DOMICILIOS LIGADOS A CORRUPCIÓN EN INE

DETALLA la fiscal Godoy que harán las acciones ministeriales que se requieran; ya intervinieron en las instalaciones centrales del Instituto, señala; da cuenta de 15 carpetas de investigación abiertas.

32 **Renuncias** de altos cargos en el INE tras salida de Taddei

RECHAZA que hasta ahora busquen a Taddei y a Hernández Casillas; en el caso del relevo en la presidencia del árbitro, Monreal envía al TEPJF informe sobre el proceso; niega omisión. págs. 12 y 13

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5428 | PRECIO $10.00

MÉXICO NO RENUNCIARÁ A SOBERANÍA AL COOPERAR CON OTROS PAÍSES: CSP

RECALCA disposición a alcanzar acuerdos comerciales y promover proyectos sin ceder el derecho a decidir el propio camino. págs. 9 y 10

CON TRUMP en China se habló de comercio, no de cárteles, dice Sheinbaum; titular de Marina anuncia construcción de 21 embarcaciones.



LA PRESIDENTA y el almirante Morales, ayer, en la presentación de un billete de Lotería. Foto: Especial

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
El detenido pág. 2

Francisco Cárdenas
Confirma Trevilla colaboración de EU
pág. 4

Montserrat Salomón
Pensar, lujo de nuestro tiempo pág. 25

PRISIÓN PREVENTIVA A *EL CHAPO ISIDRO* EN ALTIPLANO

Tras golpe de Sedena va blindaje federal a Guasave con vehículos, cientos de cámaras...

YULIA BONILLA Y ELIZABETH HERNÁNDEZ

Instalarán puntos de monitoreo en carreteras de Sinaloa; incluye 720 cámaras, lectores de placas, 150 patrullas más...; hay 22 mil elementos en la entidad; 23% del despliegue militar, concentrado ahí

EL SALDO de la detención de *El Chapo Isidro* fue de 20 muertos y 16 heridos.

Recalcan que EU sólo aportó datos y se respetó la soberanía; lamenta la Presidenta muerte de 4 militares; niega Trevilla inicio de guerra contra crimen; capo será juzgado en México: FGR págs. 3 a 7

IZTAPALAPA ELEVA LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS EN 1,600%

OTORGA alcaldesa Aleida Alavez el monto más alto de contratos por esa vía en 5 años: 765.8 mdp. pág. 15



ALEIDA Alavez.

Vía Ebrard, México demanda a China medidas para reducir disparidad comercial pág. 20

HUANG VUELVE COMO ROCKSTAR; EUFORIA DE NVIDIA, TRUMP Y BOLSAS



OLVIDAN escándalo y restituyen a CEO del gigante de chips de IA; magnate interviene en decisión. pág. 22

RECIBIMIENTO, ayer, del director ejecutivo. Foto: Especial



Volver al índice

NUEVA ERA. Año.10, no.3446
Martes 24 de noviembre de 2026

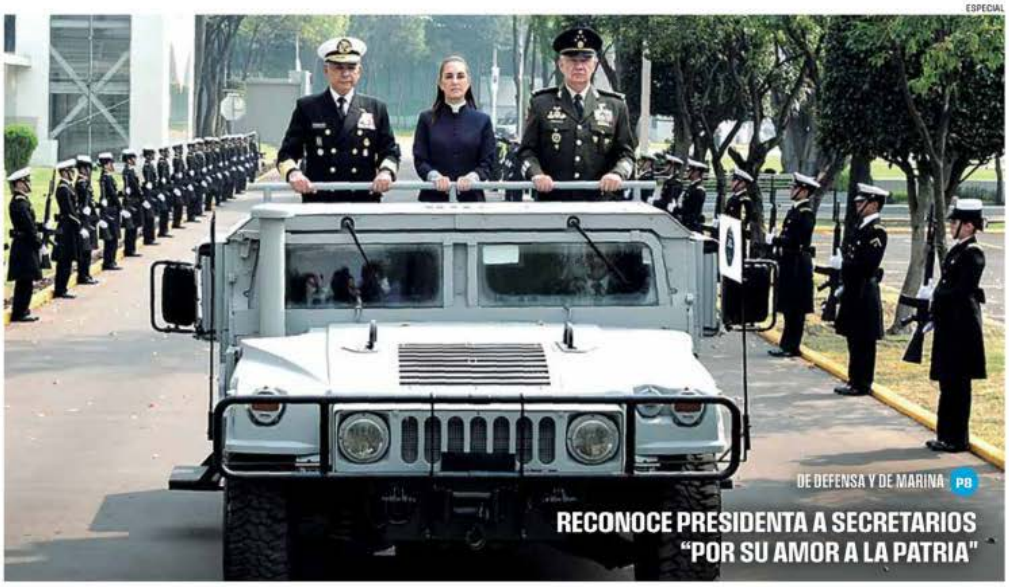
HERALDO DEPORTES 2 EN 1

P45 Monday Night
Dramática victoria de los Commanders


ESPECIAL

P43 Junto a Estados Unidos, Costa Rica y Jamaica
México, sede del Mundial Femenil 2031

EL HERALDO DE MÉXICO


ESPECIAL

DE DEFENSA Y DE MARINA P8

RECONOCE PRESIDENTA A SECRETARIOS "POR SU AMOR A LA PATRIA"

$10

Se destapa por MC


ESPECIAL

VA COLOSIO POR SONORA

El Senador se definió por buscar la gubernatura de su estado natal, y el de su padre, para las elecciones de 2027. P28

BLINDAN SINALOA

CHAPO ISIDRO ACTUÓ POR OMISIÓN Y CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES: HARFUCH

POR C. NAVARRO, F. GARCÍA, C. STETTIN Y D. MARTÍNEZ

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD SEÑALÓ QUE "HUBO AUTORIDADES QUE SE DEJARON CORROMPER Y OTRAS QUE SIMPLEMENTE PERMITIERON QUE SIGUIERAN HACIENDO DAÑO POR MUCHOS AÑOS". AGREGÓ QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE REFORZARÁ EL ESTADO P4

Llegan cuerpos a Veracruz


MARCO ANTONIO PÉREZ

RINDEN HOMENAJE A SOLDADOS CAÍDOS

Dos de los militares muertos en Guasave fueron recibidos con honores por las autoridades. P7

P21 Y suben sus acciones

Regresa CEO a Nvidia



www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026** | AÑO LXII | NO. 22,015 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

DIEGO BONILLA



El traslado del presunto líder de Los Mazatlecos de la CDMX al Cefereso número 1, en el Edomex, fue custodiado por 16 vehículos

EXPANSIÓN CRIMINAL

El *Chapo Isidro* llegó a Chiapas y Chihuahua

FERNANDO REYES /El Heraldo de Chihuahua, **VANESSA MEZA** /El Sol de Sinaloa e **ISAÍ FLORES** /El Heraldo de Chiapas

Autoridades federales y estatales lo vinculan con laboratorios de drogas sintéticas en la entidad norteña y una alianza con Fuerzas Especiales Avendaño en el sureste

La organización de Fausto Isidro N, el *Chapo Isidro*, extendió sus operaciones fuera de Sinaloa. Autoridades federales y estatales la relacionan con laboratorios de drogas sintéticas en Chihuahua y una alianza criminal en Chiapas, dos entidades donde su presencia se vincula con la disputa por el control territorial.

En Chihuahua, informes de inteligencia identifican operaciones en municipios de la sierra como Guadalupe y Calvo, Moreles, Urique y Batopilas. En abril, autoridades localizaron en El Pinal un laboratorio donde decomisaron más de 55 mil litros de precursores químicos y cerca de dos toneladas de metanfetamina. Los enfrentamientos entre grupos criminales han provocado el desplazamiento de más de cinco mil familias.

El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, confirmó que en Chiapas, la organización mantiene una alianza con Fuerzas Especiales Avendaño, grupo que rompió con *Los Chapitos* en mayo de 2025 para sumarse a la facción del *Chapo Isidro* en la disputa interna del Cártel de Sinaloa.

El capo, detenido el 20 de noviembre en Guasave, Sinaloa, fue trasladado ayer de la Ciudad de México al penal federal de El Altiplano, en Almoloya de Juárez. El operativo incluyó 16 vehículos, cuatro de ellos blindados, y un helicóptero de la Guardia Nacional. La fiscal General de la República, Ernestina Godoy, dijo que será juzgado en México. **Pág. 4 y 5**

CORTESÍA FMF



FEMENIL 2031

ESTO

Otro Mundial en territorio mexicano

México será sede del Mundial Femenil 2031, que organizará junto con EU, Costa Rica y Jamaica. Será nuestra Sexta Copa (luego de tres mayores, un Sub-17 y un Sub-20), con el Azteca siempre como sede, al que se sumarán Akron, BBVA y TSM Corona.

VUELVE HUANG A NVIDIA

Celebran Trump y mercados el regreso

Apenas 11 días después de la renuncia de Jensen Huang, la junta de Nvidia lo restituyó como director ejecutivo, por la presión del presidente Donald Trump, reportaron medios. Las acciones de la empresa repuntaron 31.5%. **Pág. 12**

DISPARIDAD COMERCIAL

México pide a China abrirse al limón, carne y aguacate

El titular de Economía, Marcelo Ebrard, solicitó acelerar los permisos para exportar aguacate, limón, carne de res y cerdo, algunos de los cuales llevan hasta una década sin resolverse, con el objetivo de aumentar las ventas de productos mexicanos a ese mercado. Durante una reunión celebrada este lunes en Pekín, el funcionario mexicano planteó a su homólogo chino, Wang Wentao, la necesidad de reducir la diferencia entre lo que México compra y vende a ese país. **Pág. 14**

ESCRIBEN

Rogelio Varela **Pág. 5**
Samuel García **Pág. 13**
Sara Lovera **Pág. 20**

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3608. MARTES 24 DE NOVIEMBRE 2026
reporteindigo.com

NACIONAL



Sheinbaum honra a las Mujeres de Mar
La presidenta de México encabezó la develación del billete conmemorativo, dedicado al Día de la Armada de México
5

CDMX



Combate al 'rezago histórico'
Aleida Alavez realizó un corte de caja sobre las obras hidráulicas, el Sistema de Cuidados y la estrategia de pacificación que buscan revertir el estigma de rezago en Iztapalapa
18



LA PUERTA ESTRATÉGICA DE BROXEL

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., señalada por presuntas anomalías en servicios contratados por cientos de entidades públicas, abrió la puerta a su expansión en el Estado de México con el contrato del Salario Rosa, otorgado durante el gobierno de Alfredo del Mazo Maza
12

NACIONAL



Reto Sinaloa: Recuperar el control
Tras dos años de confrontación entre facciones del Cártel de Sinaloa, el Gobierno federal refuerza su estrategia para avanzar en la pacificación del estado
16

Volver al índice

Metro World News Media Group | EDICIÓN NACIONAL | Martes/24.11.2026

METRO

NEWS TO KNOW. LIFE TO DISCOVER.

PUBLI



Bajo impresionante operativo de seguridad trasladan al Chapo Isidro quien ya duerme en el Altiplano Pág. 04

Por aire y tierra. El *Chapo Isidro*, líder del grupo criminal de Los Beltrán Leyva, arribó poco antes de las 18:00 horas al Centro Federal de Readaptación Social núm 1, El Altiplano. / CUARTOSCURO

Jensen Huang vuelve como CEO

Nvidia restituyó al CEO Jensen Huang, aparentemente, a petición de Donald Trump. / **Pág.02**

Fher Santos ya es viral pero quiere hacer historia

El diseñador viste esta noche a las mexicanas en Miss Universo. / **Pág. 11**



CEMINIA

México será sede de Mundial en 2031

FIFA confirmó que Estados Unidos, Costa Rica, Jamaica y México realizarán en conjunto la Copa Mundial Femenina 2031. / **Págs. 02 y 09**

Economía crece pero no se refleja en bolsillos

Balance. México creció 3.3% anual en el tercer trimestre de 2026, aunque el avance no se refleja necesariamente en mayores ingresos ni en un menor costo de vida para las familias. / Pág 05

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 24 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	ARSENAL	VS	B. DORTMUND	-264	+400	+630
14:00	MANCHESTER C.	VS	NAPOLI	-435	+525	+1000
14:00	R. MADRID	VS	PSV	-527	+650	+1050

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $2,019

BAJA LA APP EN caliente.mx

¡Métele a todos los partidos!

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas Martes 24 de noviembre de 2026
AÑO XV Nº 3813 | CDMX
EJEMPLAR GRATUITO

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

¿Y dónde meto las gallinas?"

GERARDO JIMÉNEZ

Alessandra Rojo de la Vega asegura que ni las amenazas ni los ataques frenarán su trabajo al frente de la Cuauhtémoc. En entrevista con 24 HORAS, no descarta competir por la Jefatura de Gobierno, aunque dice que su prioridad es la reelección en 2027. TRANSMETROPOLITANO | PÁG. 12

FOTO: AURIEA DEL ROSARIO/24 HORAS

REGRESA JENSEN HUANG COMO JEFE DE NVIDIA

AP

NUEVA YORK. Nvidia encabezó un estruendoso repunte en Wall Street el lunes tras el sorpresivo regreso de Jensen Huang como su director general. Las acciones en Estados Unidos recuperaron poco más de la mitad de las pérdidas de la semana pasada, que fue una de las peores desde la crisis financiera de 2008. La acción de Nvidia se disparó 31.5 por ciento. ATLAS | PÁG. 18



FOTO: CUARTOSCURO

El interés primordial del Gobierno es garantizar paz

ALBERTO RIVERA MEZA

La Presidenta de México expresó sus condolencias a las familias de los cuatro elementos del Ejército Mexicano que perdieron la vida en el operativo en Guasave, Sinaloa, en el que se detuvo a 16 personas, entre ellas al *Chapo Isidro*. PODER | PÁG. 7

"Hay periódicos que publican periodismo robot": Villoro

PAMELA ESCAMILLA

"Son muchas cosas las que están afectando al periodismo, entre otras, que está siendo sustituido por máquinas", dice el cronista mexicano Juan Villoro en entrevista con 24 HORAS. "Ya hay periódicos que publican periodismo robot y yo creo que tenemos que volvernos indispensables en la medida en que podamos captar las emociones de la gente". CULTO | PÁG. 20

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 24 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	ARSENAL	VS	B. DORTMUND	-264	+400	+630
14:00	MANCHESTER C.	VS	NAPOLI	-435	+525	+1000
14:00	R. MADRID	VS	PSV	-527	+650	+1050

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $2,019

BAJA LA APP EN caliente.mx
¡Mételé a todos los partidos!

Hoy escriben


Julieta Mendoza
El presupuesto que ya no alcanza para decidir
Pág. 7


Rosalinda De León
¿Todavía me puedes adoptar?
Pág. 8


Omar Hurtado
La Haya condena a Myanmar mientras las potencias se blindan
Pág. 8


Aldo San Pedro
Cargos temporales, resultados permanentes: Harfuch
Pág. 9


Rubén Moreira
El Poder Judicial
Pág. 9


Fernando Vargas
Soles campeones de la LNBP
Pág. 16

ejeCentral
No. 911 · Año 10 · **Martes 24 de Noviembre de 2026**


FOTO: cuartoscuro.com

Reporta FGR 15 carpetas por corrupción en el INE

Tania Rosas

LUEGO DE REUNIRSE en privado con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la fiscal general de la República, Ernestina Godoy, dijo que hay 15 carpetas de investigación abiertas por corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE) y se tienen ubicados 40 domicilios de personas físicas y morales implicadas. Destacó que no se está buscando "todavía" a la exconsejera presidenta Guadalupe Taddei ni al contratista Alfredo Hernández.

Sigue en página 6

ADEMÁS


Anuncia** Brugada consultorios en 600 colonias en CDMX.* ***Pág. 3

Descartan** cambios en el gabinete federal.* ***Pág. 4

Logra coordinación captura de *El Chapo Isidro:* Sheinbaum

Víctor Mayén

: EN LA OPERACIÓN colaboró EU, pero sólo con intercambio de información, subrayó

La detención de Fausto Isidro Meza Flores, alias *El Chapo Isidro*, fue resultado de un operativo encabezado por fuerzas federales mexicanas, sin intervención directa de autoridades estadounidenses, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum. Explicó que la colaboración con Estados Unidos se limitó al intercambio de información y al apoyo tecnológico, mientras que la planeación y ejecución estuvieron a cargo de instituciones nacionales. El secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo, informó que en la operación Centella participaron 361 militares y 14 aeronaves en Guasave, Sinaloa.

El despliegue dejó 16 presuntos criminales y cuatro militares muertos, además de 10 elementos castrenses heridos. También fueron detenidos Germán "N", alias *Serafín*, señalado como segundo al mando, y otros operadores; asimismo, se aseguraron 17 vehículos y armas de alto poder.

Sheinbaum destacó que el resultado refleja la capacidad operativa y de inteligencia del Estado mexicano y reiteró que la cooperación internacional se mantiene bajo el respeto a la soberanía nacional.

EL DATO. **En la operación** Centella participaron 361 elementos militares y 14 aeronaves.

Sigue en la página 5

FOTO: PRESIDENCIA



Identidad soberana

En la conmemoración del 201.º aniversario de la Consolidación de la Independencia en la Mar, la presidenta reafirmó la soberanía nacional y el comercio con respeto. También develó un billete conmemorativo de Lotería y entregó condecoraciones a personal naval.



Black Ecco; antecedentes negativos

Redacción

LA PARTICIPACIÓN de Black Ecco como proveedor de gobierno con reputación cuestionada tiene historia. Le vendió equipo de cómputo a la Comisión Federal de Electricidad en 2026, aunque en 2025 fue descartada por la misma CFE cuando trató de vender equipo de fotocopiado con la ficha técnica oficial del fabricante Lexmark.

Sigue en la página 4

TVNOTAS | La-Lista DEPORTES | @ejecentral EjeCentralTV | @EjeCentral @ejecentral.com.mx | @EjeCentral | Miembro de Alianza de MediosMx

EL FINANCIERO®

AÑO XLVI · Nº. 12257 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Confirma INEGI crecimiento de 3.3% en el tercer trimestre

Recuperación. Avanza PIB con apoyo de los sectores industrial y de servicios

La economía mexicana creció 3.3 por ciento anual en el tercer trimestre del año, su mayor avance desde el segundo trimestre de 2023, confirmó el INEGI.

Este desempeño estuvo impulsado por las exportaciones, el comercio al por mayor y la construcción.

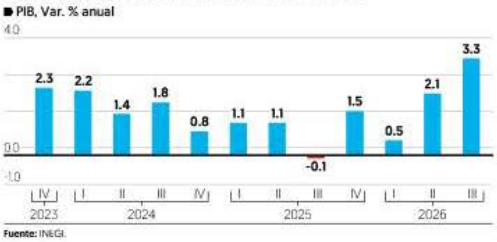
Tanto el sector secundario como el terciario reportaron avances no observados en tres años, con 2.7 y 3.6 por ciento anual, respectivamente, mientras que las actividades primarias crecieron 1.5 por ciento.

Expertos prevén que la actividad económica moderará su dinamismo en el cuarto trimestre.

—*Ander Ahuad* / PÁG. 4

Acelera el paso

La economía mexicana creció a su mayor ritmo desde 2023.



Fuente: INEGI.

COLOSIO RIOJAS ANUNCIÓ SU DECISIÓN DE CONTENDER POR LA GUBERNATURA DE SONORA CON MC EN 2027. PÁG. 35



ESCRIBEN

Jeanette Leyva Reus MONEDA EN EL AIRE / 6

Gabriel Casillas PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Salvador Camarena LA FERIA / 32

Raymundo Riva Palacio ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

EUFORIA EN WALL STREET

REGRESA JENSEN HUANG A NVIDIA Y SE DISPARA LA ACCIÓN 31.5%. PÁGS. 12 Y 16



BLACK ECCO TI, SEÑALADA POR ASF

VENDE CON SOBREPRECIO AL GOBIERNO EMPRESA DE TECNOLOGÍA; ADEUDA A SUS PROVEEDORES. PÁG. 35



SÓLO DIERON DATOS DE INTELIGENCIA Y DRONES

NIEGA SHEINBAUM QUE AGENTES DE EU PARTICIPARAN EN OPERATIVO

PALACIO NACIONAL. La presidenta Claudia Sheinbaum negó que elementos de alguna corporación de seguridad de EU hayan participado en el operativo para aprehender a Fausto Isidro Meza Flores, alias *El Chapo Isidro*. Pág. 31

EFE

EN EL CASO DEL *CHAPO ISIDRO*

Se dejaron corromper autoridades en Sinaloa: Harfuch. Pág. 30



ESTÁ EN EL ALTIPLANO. *EL CHAPO ISIDRO* SERÁ JUZGADO EN MÉXICO Y NO SE EXTRADITARÁ A EU: ERNESTINA GODOY. PÁG. 33

'NECESARIO UN EQUILIBRIO PARA QUE HAYA VIABILIDAD'

INDUSTRIA DEL GAS VE RIESGOS POR TOPE A PRECIOS AL CONSUMIDOR

La sostenibilidad en la distribución del gas LP en el país podría estar en riesgo.

Carmen Espinosa, presidenta del Consejo de la Amexgas, dijo en el Congreso GLP 2026, organizado por El Financiero y la Asociación, que más de 20 millones de hogares dependen de ese energético, por lo que el alza de los costos y las limitaciones del esquema de precios máximos al consumidor deberían tener un equilibrio. —*H. Usla / A. Torres* / PÁG. 5



NICOLÁS TAVIRA

Congreso GLP 2026. Carmen Espinosa, presidenta de Amexgas.

PERSISTE EL *HUACHIGAS*

HASTA 15% DEL GAS LP EN EL PAÍS ES ILEGAL O ROBADO: ADRIÁN CALCÁNEO. PÁG. 5

SECRETARÍA DE ENERGÍA

MÉXICO IMPORTA ALREDEDOR DEL 70% DEL GAS LP QUE CONSUME. PÁG. 8

FALTA CERTEZA ENERGÉTICA

SÓLO 2 DE CADA 10 EMPRESAS VEN BUEN MOMENTO PARA INVERTIR. PÁG. 8

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

MARTES 24 de noviembre del 2026 | Año XXXVII · Nº 9681 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

Empresas de EU en México enfrentan sobrecostos por inseguridad: AmCham

• Encuesta revela que confían en Sedena, Semar y SSPC, pero algunas han suspendido operaciones o han cambiado de sede. Prevén que la situación mejore en el 2030.

● PÁG. 24

México | Decisiones sobre la operación de afiliados de la AmCham | % DE EMPRESAS QUE RESPONDIÓ "SÍ"



FUENTE: AMCHAM | GRÁFICO EE

Terminales Punto de Venta en el país sumaron el año pasado 7.2 millones: CNBV

● PÁG. 6

Evolución anual del total de TPV | MILLONES DE UNIDADES



FUENTE: CNBV | GRÁFICO EE

Ucrania bombardeó dos barcos rusos frente a costas de Libia

● PÁG. 36

Opinión

Enrique Campos ● PÁG. 11
Marco A. Mares ● PÁG. 25
Jonathan Ruiz ● PÁG. 27
Rosario Avilés ● PÁG. 29
Alberto Aguirre ● PÁG. 41
Manuel ® Ajenjo ● PÁG. 41

En Primer Plano

El registro, por debajo del 1.4% del trimestre previo

PIB de México en el III Trim. fue de 0.9%; prevén que se modere aún más

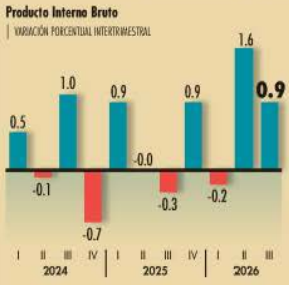
• A tasa anual, el repunte fue de 3.3%, el mayor desde 2023; en septiembre el IGAE bajó 0.7%.

S. Díaz y S. Estrada

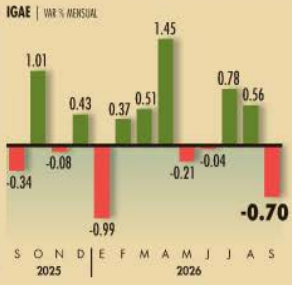
● PÁGS. 4-5

En el III Trim. la economía mantuvo solidez pero ya denota una desaceleración respecto del periodo previo; expertos prevén que siga la tendencia bajista hacia el cierre del año.

Producto Interno Bruto | VARIACIÓN PORCENTUAL INTERTRIMESTRAL



IGAE | VAR % MENSUAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL INEGI

Política y Sociedad



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum: EU no participó en captura del *Chapo* Isidro

• Apoyó en inteligencia mediante el uso de tecnologías.

● PÁG. 39



"Se realizó intercambio de información para aliar la captura".

Ricardo Trevilla, SECRETARIO DE LA DEFENSA



"Se reforzarán la seguridad y las investigaciones en Sinaloa".

Omar García Harfuch, TITULAR DE LA SSPC

La SE negocia con China venderle más bienes mexicanos

● PÁG. 25

Regreso de Huang a NVIDIA la catapultó en la Bolsa

• Tras 11 días fuera de la empresa, Jensen Huang reasumió su cargo. La acción de NVIDIA subió más de 31%. Trump reconoció su apoyo para lograr el retorno del directivo. El valor de la firma subió en 959,733 mdd y llegó a 3.9 bdd.

● PÁG. 18

NVIDIA | DÓLARES POR ACCIÓN



FUENTE: INVESTING

Demócratas critican a Trump por intervenir en NVIDIA y forzar regreso de J. Huang

● PÁG. 36

15 mdd habría obtenido Trump con la revaluación de NVIDIA en el mercado bursátil.

"No permitiremos que la Administración Trump utilice la seguridad nacional de Estados Unidos con fines de enriquecimiento personal".

Hakeem Jeffries, PRIMER LÍDER DE LOS DEMÓCRATAS

Volver al índice

A UN MES DEL ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN EN EL INE

FGR no persigue a Taddei ni a sus cómplices; aún faltan pruebas, asegura Godoy

Pese a las acusaciones por delitos como tráfico de influencias, ejercicio ilícito del servicio público y cohecho, los cuales ameritarían prisión preventiva oficiosa, "no los estamos buscando todavía. Estamos avanzando y no es un tema en el que la Fiscalía General de la República puede llegar a conclusiones, de judicializar, solamente en base a dichos o rumores. Tengo que tener las pruebas, las pruebas fuertes, las pruebas necesarias, si es que va a llegar a una judicialización", explica la fiscal Ernestina Godoy. Pág. 17

@FGRMEXICO



Frena Sheinbaum rumores sobre salida de Harfuch Pág. 20

» Página 8

MEXSPORT



MÉXICO, SEDE DEL MUNDIAL FEMENIL 2031

¡DE NUEVO ANFITRIONES!

LA CANDIDATURA, PRESENTADA DE MANERA CONJUNTA CON EU, COSTA RICA Y JAMAICA, RECIBE EL VISTO BUENO DE FIFA EN SU CONGRESO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN SUIZA

CUARTOSCURO.COM

PRISIÓN PREVENTIVA

Ingresan al Chapo Isidro al Altiplano

Al capo lo acompañan sus dos principales colaboradores, en tanto se define su situación jurídica. Pág. 18



@AMCHAMMEXICO

VEN LENTA SOLUCIÓN

Espanta a IP de EU la inseguridad

Una de cada cuatro empresas trasnacionales han suspendido actividades. Pág. 21



www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026

NÚMERO 27,592 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

ovaciones_ | @ovaciones

@ovaciones | @ovacionesmx

LIGUILLA APERTURA 2026

Toluca, al que mejor le fue ante clasificados

Atlas, el peor con dos victorias, un empate y cuatro derrotas, para sumar siete unidades. Pág. 4

CUARTOSCURO.COM



A LOS 30 AÑOS

Awiti anuncia retiro; "ya no estaba feliz"

La primera medallista olímpica mexicana en judo apuntaba a volver al podio en LA 2028. Pág. 12

REUTERS



ANTE BENGALS

Gana Commanders en el último segundo

Gol de campo de 26 yardas sella el triunfo de Washington en este Monday Night Football. Pág. 13



Juan Ortiz Pág. 16
Tiros libres Pág. 16
Miguel A. Romero Pág. 21

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE† // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 31 N° 10,881 510.00 // MARTES 24 NOVIEMBRE 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

Aparece otro mexicano llevado con engaños a la guerra rusa: lo hiere un dron kamikase



- *"Soy chofer, no soldado", explicó al ser enviado al frente. Está herido y se le advirtió que pronto regresará a la trinchera*

NACIONAL / PAG. 15

Centella desmanteló Cártel de Guasave

Golpe. Luego de tres meses de labores de inteligencia e intercambio de información con sus pares de Estados Unidos, el Consejo de Seguridad Nacional lanzó el Plan Centella, operativo desplegado por Los Murciélagos, elementos de élite del Ejército mexicano, y Los Lobos, de la Guardia Nacional, artífices de la operación que llevó a la captura del máximo líder del Cártel de Guasave, el "Chapo Isidro", lo que es un duro golpe para desarticular al grupo criminal vinculado a los Beltrán Leyva y a Los Mayos.

El secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, destacó que la Operación Centella (que se llevó a cabo en Sinaloa) comprobó una vez más la fortaleza del Estado mexicano, se cumplió la misión de debilitar a la cúpula de un grupo delincuencial sin causar daños a la población y respetando los derechos humanos en todo momento.

El golpe al grupo criminal por aire y tierra llevaron a la captura del líder de este cártel, y la detención de otros 16 hombres armados que se encargaban de organizar los narcobloqueos, lo que ha derivado en el debilitamiento en la estructura de esta organización criminal. NACIONAL / PAG. 6



Cerco militar

La localización del Chapo Isidro fue resultado de varios meses de seguimiento e inteligencia militar, actividades en las que colaboró EU



Jueza dicta prisión preventiva al "Chapo Isidro"

- *Autoridades trasladan al capo al Altiplano*
- *Será hasta el próximo sábado cuando la jueza determine si lo vincula o no a proceso*

NACIONAL / PAG. 6

Ebrard pide a China simplificar entrada de productos mexicanos para reducir el abultado déficit comercial



El titular de Economía estimó que este año China exportará a México mercancías por más de 130,000 millones de dólares. PAG. 5



ENCUESTA | PAG. 8

Encabeza PAN preferencias en todos los grupos de edad

Conmemoran 201 Aniversario de la Consolidación de la Independencia en la Mar







La Presidenta Claudia Sheinbaum reafirmó que México es propietario de su camino y su relación con el mundo se basa en el respeto, la construcción de acuerdos y la promoción del comercio y el desarrollo compartido, en donde la cooperación no significa subordinación ni la renuncia a la soberanía. NACIONAL / PAG. 10

LA ESQUINA

El INEGI ha dado a conocer los datos económicos del último trimestre y, si bien no hay un avance espectacular de la economía, es claro que los fantasmas de una recesión económica, entendida como periodos consecutivos de decrecimiento, han sido ahuyentados. La estabilidad es lo que se ha logrado ganar en las últimas décadas y hay que mantenerla como base de un despegue que todos deseamos

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Francisco Báez
Empedrado- P4

Jorge Gaviño
Lucy y las máquinas que piensan- P22

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

MI NACIÓN / EDICIÓN WEB

Sin orden de arresto contra Guadalupe Taddei y contratista, advierte Godoy

ESCANEA PARA LEER LA NOTA



CUARTOSCURO

MI NACIÓN / 3

Confirma la SRE encuentro entre Sheinbaum y Trump en cumbre del G20



CUARTOSCURO

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
24 DE NOVIEMBRE DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19726
CIUDAD DE MÉXICO
$5.00

MI CIUDAD / 4

PAN exige renuncia de Cravioto tras supuesta agresión a Rojo de la Vega

SSCP: 'El Chapo Isidro' cae por ruptura entre cárteles

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, reveló que la alianza de Fausto Isidro Meza Flores con Fuerzas Especiales Avendaño contra 'Los Chapitos' debilitó su estructura.

El líder de los Beltrán Leyva, detenido en Guasave, Sinaloa, recibió prisión preventiva ayer por parte de una jueza y fue trasladado de la CDMX al penal del Altiplano, en Almoloya de Juárez. MI NACIÓN / 2



CUARTOSCURO

DIARIO ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 2104/ Año 07/ Martes 24 de noviembre de 2026. EJEMPLAR GRATUITO

CORRUPCIÓN PERMITIÓ LA OPERACIÓN DE *CHAPO ISIDRO*

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

AUTORIDADES SE CORROMPIERON y otras omitieron cumplir con sus deberes, señala Harfuch

LE PERMITIERON ACTUAR CON IMPUNIDAD durante años, acusa secretario de Seguridad

LE DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA; será juzgado aquí pese a solicitud de extradición de EU: FGR. Pág. 4



TRASLADO A EL ALTIPLANO. En medio de fuertes medidas de seguridad por tierra y aire, Fausto Isidro Meza Flores, alias 'El Chapo Isidro' y quien fue capturado el viernes en Sinaloa, fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social 1, luego de que un juez le dictó la prisión preventiva oficiosa por delitos ligados al crimen organizado. Foto: Cuartoscuro. Pág. 5

▶ EL CAPO HABÍA SIDO DETENIDO Y LIBERADO 4 VECES ANTES P. 4
▶ DRONES DE EU NO VIOLARON SOBERANÍA, ASEGURA SEDENA P. 5
▶ REFUERZAN SEGURIDAD EN SINALOA, TRAS CAPTURA DE *CHAPO ISIDRO* P. 5

FGR ABRE 15 CARPETAS POR CORRUPCIÓN EN EL INE

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cortesía

Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), informó ayer que existen 15 carpetas de investigación en torno a señalamientos de corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE), a partir de la difusión de videos mostrando la relación de Guadalupe Taddei Zavala, exconsejera presidenta, con el empresario proveedor José Alfredo Hernández Casillas. En conferencia de prensa, Godoy detalló que hace menos de dos semanas se presentaron formalmente las denuncias del Caso INE ante la FGR. Al respecto, señaló que la fiscalía está empezando a realizar la investigación y que la diligencia ministerial en las propias oficinas del instituto fue parte de las indagatorias. Y confirmó que las investigaciones involucran a Taddei y a José Alfredo Hernández Casillas. Pág. 6

NIEGA MONREAL ESTAR NEGOCIANDO CON MC NOMBRES PARA INE P. 3

NVIDIA PERDONA A HUANG; "EL SEXO VENDE": TRUMP P. 12



Volver al índice

DELITO DE VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL/PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS/CASOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES O PERSONAS CON DISCAPACIDAD/VIOLENCIA DIGITAL

Corte restituye investigación de oficio en Tlaxcala por violencia sexual digital ***(La Jornada)***

Las autoridades de Tlaxcala podrán volver a investigar de oficio el delito de violación a la intimidad sexual cuando las víctimas sean menores de edad, o personas con discapacidad que no comprendan el significado del hecho, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó ayer parte de una reforma al Código Penal de esa entidad en marzo pasado. El **Pleno de la SCJN** consideró que exigir una querella para investigar conductas como la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento representaba un retroceso en la protección de los derechos de las víctimas, y limitaba su acceso a la justicia. Al presentar su proyecto de sentencia, aprobado por mayoría de votos, el **ministro Arístides Guerrero García** señaló que la violencia digital es una realidad que puede destruir la tranquilidad, la dignidad y la vida privada de una persona, independientemente de su edad. "Imaginemos a un menor de 14 años, cuyas fotos íntimas fueron difundidas sin su consentimiento entre los compañeros de su escuela. La adolescente de manera natural va a sentir miedo, vergüenza y teme contarle a sus padres. Un profesor descubre lo sucedido y avisa a las autoridades", ejemplificó… La **ministra Yasmín Esquivel Mossa** enfatizó que la reforma representaba un "menoscabo sustantivo" en la protección de las víctimas, al trasladar la responsabilidad de activar el sistema penal precisamente a quienes enfrentan mayores obstáculos para hacerlo. *(El Economista) (La Razón de México) (Web: El Sol de México -sitio-) (Web: Milenio -sitio-) (Web: La Razón de México -sitio-) (Web: Expansión Política -sitio)*

Fotografía/Trabajo la SCJN ***(La Jornada)***

La **Suprema Corte** determinó ayer, entre otros temas, que el delito de violación a la intimidad sexual se volverá a investigar de oficio en Tlaxcala cuando las víctimas sean menores de edad o con discapacidad.

LITIGIOS FISCALES

Corte abre puerta a que el SAT cobre 650 mdp a Picsa ***(La Jornada)***

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** abrió ayer la puerta para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) cobre casi 650 millones de pesos a Administradora Picsa, filial de Homex, que llegó a ser una de las principales desarrolladoras de vivienda en México, al revocar una sentencia que anuló recuperar ese monto, correspondiente a un crédito fiscal de más de 2 mil 508 millones de pesos. Por mayoría de votos, el **Pleno** de la **Corte** ordenó al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) analizar nuevamente el litigio, al considerar que no valoró adecuadamente las pruebas aportadas por el SAT para presumir que los depósitos bancarios por 647 millones 576 mil 284 pesos constituían ingresos no declarados por Administradora Picsa. El fallo se sustentó en un proyecto del **ministro Irving Espinosa Betanzo**, quien señaló que la autoridad fiscal identificó las instituciones bancarias, los números de cuenta y los montos de depósitos cuyo origen no fue justificado, elementos suficientes para sustentar dicha presunción, por lo que correspondía a la empresa aportar pruebas para desvirtuarla. *(Reforma) (Web: Milenio -sitio-) (Web: Ovaciones -sitio-)*

DERECHO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A ELEGIR A SUS AUTORIDADES/CREACIÓN DE MUNICIPIO

Opinión/Loretta Ortiz Ahlf* ***(El Universal)*** **"Si una comunidad indígena ya decidió, ¿por qué volver a preguntarle?"**

El artículo 2° de nuestra Constitución reconoce que México tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Esa pluralidad se expresa también en el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a elegir a sus autoridades y organizar la vida en común conforme a sus propios sistemas normativos… En 2019, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó el decreto de 2017 por el que el Congreso de Morelos creó el municipio indígena de Tetelcingo. Aunque representantes de la comunidad habían solicitado su creación, la **Corte** consideró indispensable consultar previamente a las comunidades indígenas que podían resultar afectadas. En diciembre de 2019, la comunidad nahua de Alpuyeca, también en

Morelos, aprobó en asamblea una iniciativa para constituirse como municipio indígena y la presentó al Congreso local. Tras obtener un primer **amparo**, sus integrantes participaron en los preparativos de una consulta. En febrero de 2024 esos trabajos quedaron sin efecto y se encargó al instituto electoral local organizar una consulta que incluyera a las comunidades vecinas. Al resolver un segundo **amparo**, una **jueza federal**, consideró injustificada la demora y ordenó realizar la consulta cuanto antes. El 10 de noviembre, al resolver el **Amparo en revisión 7/2026** a partir del proyecto que presenté, el **Pleno de la Corte** volvió a examinar el alcance de la consulta a la luz de la reforma constitucional de 2024, que reconoció a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público… Este precedente importa más allá de Morelos porque reconocer los sistemas normativos indígenas implica respetar las decisiones que sus autoridades toman conforme a ellos, aun cuando llevarlas a la práctica exija la intervención de otra institución. La creación del municipio requiere una decisión legislativa, pero la voluntad que Alpuyeca expresó en su asamblea de 2019 no necesita que otra autoridad la confirme.
**Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

PROTECCIÓN DE ANIMALES EN CAUTIVERIO*/LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE*
Destacado en la Web/SCJN: buscan frenar reproducción de delfines en cautiverio *(La Silla Rota -sitio-)*
La reproducción de delfines y otros mamíferos marinos en cautiverio comercial podría quedar definitivamente fuera de las actividades permitidas en México. Un proyecto de resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** propone respaldar las restricciones establecidas en la *Ley General de Vida Silvestre*. El documento, a cargo del **ministro Arístides Rodrigo Guerrero García**, plantea negar el **amparo** solicitado por una empresa dedicada al aprovechamiento comercial de estos animales, que buscaba mantener sus actividades de reproducción y cuestionó la obligación de trasladar a los ejemplares que tiene bajo su cuidado. Sin embargo, el proyecto también establece una condición importante: aunque considera válido el cambio de modelo para terminar progresivamente con el cautiverio comercial, advierte que mover a los animales no puede convertirse en una operación automática. Cada ejemplar necesita una evaluación para determinar si el traslado es adecuado y cómo debe realizarse.

INTERRUPCIÓN ILEGAL DEL EMBARAZO
Destacado en la Web/Corte corrige error en Código Penal de Tlaxcala sobre el aborto; sólo se permitía en casos de violación *(Milenio sitio-)*
La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tuvo que corregir un error que el gobierno federal detectó en una sentencia relacionada con un fallo dictado hace casi un año. Lo anterior, porque en él engrose de sentencia, que fue publicado, existía una contradicción entre los argumentos desarrollados en el estudio de fondo y los puntos resolutivos.
¿Cuál fue el error que se corrigió?
El asunto tiene que ver con el fallo emitido el 2 de diciembre de 2025, cuando el **Máximo Tribunal** invalidó diversas normas de la Ley de Salud y del Código Penal del Estado Tlaxcala que criminalizaban a las mujeres y condicionaban el aborto de manera voluntaria y en casos de violación. Entre las porciones normativas anuladas, destaca una del artículo 44 Bis, de la citada ley, que establece que la interrupción de embarazo en casos de manera voluntaria debía ser autorizada por el Ministerio Público. Otra menciona que la víctima primero tenía que denunciar la violación o la violencia sexual para que se le practicara el aborto…

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/DELITO DE FEMINICIDIO
Vecindario define riesgo de violencia *(Excélsior)*
En vísperas del 25 de noviembre, conviene preguntarse qué significa para una mujer o una niña que sus posibilidades de vivir a salvo dependan, en parte, del lugar donde vive. Las cifras de feminicidio muestran diferencias profundas entre entidades. También revelan cuánto importa la capacidad de las instituciones locales

para reconocer la violencia, intervenir antes de que escale e investigar las muertes de mujeres con perspectiva de género. Según las tasas publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Morelos registra el promedio más alto, con 3.42 feminicidios por cada 100 mil mujeres. Le siguen Sinaloa, con 3.09, Colima, con 2.44, Chihuahua, con 2.17, y Sonora, con 1.95. El promedio nacional fue de 1.22 y el de Yucatán, de 0.53. El cálculo reúne cinco años completos, de 2021 a 2025, y el dato de enero a octubre de 2026, sin anualizarlo. Si se consideran únicamente los cinco años completos, Morelos sigue a la cabeza, con 3.56, seguido de Colima, con 2.72… De cara al 25 de noviembre, las diferencias entre las tasas estatales obligan a examinar cómo se investigan las muertes violentas de mujeres. Guanajuato concentra el mayor número de mujeres víctimas de homicidio doloso en la última década completa y, al mismo tiempo, presenta la segunda tasa promedio más baja de feminicidio en el periodo graficado. La **Suprema Corte** ha establecido que toda muerte violenta de una mujer debe investigarse con perspectiva de género y que el feminicidio debe explorarse como hipótesis desde el inicio. La brecha en Guanajuato vuelve pertinente revisar si las fiscalías documentaron antecedentes de violencia y agotaron las diligencias necesarias para determinar si hubo razones de género.

ESTADO DE DERECHO/CERTIDUMBRE JURÍDICA

Empresas de EU en México enfrentan sobrecostos por inseguridad: AmCham ***(El Economista -primera plana-)***

Para 64 % de las empresas estadounidenses (consultadas) que operan en México, la mejora de la seguridad pública se ve lejana y podría tardar más de cinco años, luego de reportar afectaciones por manifestaciones y bloqueos viales, así como aumento en extorsión y robos en carretera, reveló el Sondeo de Seguridad Empresarial 2026 de la Cámara Americana de Comercio de México (American Chamber of Commerce México, AmCham) … Las empresas perciben más coordinación entre las instancias de gobierno; al evaluar a las instituciones federales, las fuerzas armadas mantienen los niveles más altos de respaldo. El Ejército (77 %) y la Marina (76 %) son las autoridades que inspiran mayor confianza, y la del Ejército sube de 67 % a 77 por ciento. Les siguen la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que subió de 43 % a 65 %, y la FGR, que avanzó de 34 % a 56 por ciento. En contraste, los **jueces** descendieron del tercer puesto que ocupaban hace dos años al nivel más bajo de la tabla, pues el 43 % de las empresas percibe su labor como "poco efectiva" y 17 %, como "nada efectiva". Los representantes de AmCham atribuyeron esta caída al proceso de transición derivado de la reforma judicial.

PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS ELECTORALES

INE enfrenta crisis pero se alista para 2027 ***(Publimetro)***

Las elecciones de 2027 ya están en marcha, pero el organismo encargado de organizarlas todavía no tiene una presidencia definitiva. A casi un mes de la renuncia de Guadalupe Taddei, el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta una crisis cuya solución permanece estancada en la Cámara de Diputados. La falta de acuerdos entre Morena y la oposición ha prolongado la presidencia provisional de Blanca Yassahara Cruz García, mientras la posibilidad de que permanezca al frente del organismo durante los próximos comicios comienza a generar cuestionamientos políticos y constitucionales. En entrevistas con Publimetro, los académicos Juan Carlos Abreu y Abreu y Enrique Gutiérrez Márquez coincidieron en que la incertidumbre sobre la conducción del organismo representa un desafío para recuperar la confianza ciudadana, aunque ello no significa que los trabajos electorales estén paralizados. A estas preocupaciones se sumó el ministro en retiro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Javier Laynez Potisek, quien cuestionó que la búsqueda de acuerdos políticos se convierta en un argumento para aplazar un nombramiento establecido en la Constitución.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Sergio García Del Bosque ***(El Financiero)*** **"Por qué el mundo le toca la puerta a México"**

Primero, el mercado interno. México es un país de más de 133 millones de personas, una de las poblaciones más grandes del mundo. Y a diferencia de muchas economías desarrolladas que envejecen rápidamente, la nuestra

sigue creciendo y es todavía joven: la edad mediana ronda los 30 años… Nada de esto significa que el panorama esté libre de nubes. Existe pesimismo justificado por la falta de crecimiento de la economía, por las recientes **reformas judiciales** que agregan incertidumbre, y por los persistentes retos de inseguridad. Sería deshonesto ignorarlos. De hecho, si México resolviera de fondo sus retos de Estado de derecho e inseguridad, el mercado podría ser mucho más grande. Estos factores no detienen la inversión por completo -la actividad sigue avanzando-, pero sí frenan su velocidad y su volumen. Con un entorno más sólido, el interés extranjero que hoy ya es alto se traduciría en muchas más transacciones.

Opinión/Federico Rubli Kaiser *(El Economista)* "Claudia, Georgieva y el FMI"
Más allá del respaldo político de Kristalina Georgieva, el reporte técnico del FMI exige a México consolidación fiscal, reducir su déficit, crear un consejo fiscal independiente, combatir la informalidad y fortalecer el Estado de derecho… El FMI mantiene en su reporte que una gobernanza más sólida y el Estado de derecho son fundamentales para favorecer el crecimiento. Se requieren mayores esfuerzos para combatir la delincuencia organizada y la corrupción, reforzar el Estado de derecho y proporcionar un entorno predecible para la actividad económica. Esto debería incluir el fortalecimiento de la verificación -basada en riesgos— de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos y ampliar y garantizar el acceso a la información. Asimismo, las etapas restantes de la **reforma judicial** deben priorizar el profesionalismo, la independencia y la rendición de cuentas.

Destacado en la Web/Opinión/Ernesto Villanueva *(Proceso -sitio-)* "Autonomía universitaria en peligro: el mundo al revés"
La autonomía universitaria atraviesa en México su momento más delicado en décadas. No hay tanques en los campus ni decretos de clausura. Hay algo más eficaz: reformas aprobadas en horas, artículos transitorios que suspenden mandatos constitucionales, subsidios condicionados y expedientes contra quienes resisten… La mayor parte de estos embates proviene de gobiernos y congresos locales de la llamada 4T. Michoacán, Sinaloa y Campeche son los casos más visibles. El movimiento que se reclama heredero de las luchas estudiantiles legisla hoy contra los consejos universitarios. Lo hace contra el criterio de la **Suprema Corte**, mientras su gobierno federal emite boletines de respaldo a la autonomía que nadie en su partido se siente obligado a obedecer. La autonomía no es soberanía ni extraterritorialidad… La **Suprema Corte** acaba de confirmarlo. El 28 de octubre de 2026, el **Pleno** resolvió por unanimidad el **amparo en revisión 267/2026**, promovido por la Universidad Autónoma de Nayarit, con ponencia de la **ministra Yasmín Esquivel Mossa**... Tres rasgos del precedente importan. Primero: la reforma nayarita no fue obra de Morena, sino de un gobierno de otro signo. La autonomía no tiene enemigos de un solo color y el criterio vale contra todos. Segundo: lo dictó la nueva **Suprema Corte**, surgida de la reforma judicial que la 4T promovió.

Opinión/Carolina Viggiano *(El Heraldo de México)* "La narrativa oficial contra la realidad"
El oficialismo llama fascistas o "de ultraderecha" a quien defiende una **Corte** independiente, un árbitro imparcial y el derecho a disentir. Revisemos hechos. El fascismo no es una grosería: es una forma extrema de ejercer el poder que convierte al líder en verdad, al adversario en enemigo y las instituciones en estorbos… Primer hecho. La reforma judicial redujo la **Corte**, eliminó sus Salas y llevó a las urnas la elección de **personas juzgadoras**. En 2025 se eligieron 881 cargos federales; participó alrededor de 13 por ciento de la Lista Nominal. ¿Qué cambia? De **jueces y juezas** independientes y preparados depende que puedas defender tu casa, trabajo, pensión, propiedad o derechos frente a una autoridad. La **Corte** no está para obedecer al gobierno: está para ponerle límites. Segundo hecho. La presidenta anunció que, tras la elección de 2027, retomará la reforma electoral que antes no fue aprobada, incluida la discusión sobre el INE y los organismos electorales locales. Más que visión de Estado, suena a advertencia: las reglas pueden volver a cambiarse desde el poder… La **división de poderes** impide que una fuerza escriba las leyes, las ejecute, controle a los **jueces** y cambie reglas electorales. Debe existir alguien que pueda decir "no" cuando el gobierno se excede…

Opinión/Francisco Báez Rodríguez *(La Crónica de Hoy)* "La escuela de la fuga hacia adelante"
La escuela de la fuga hacia adelante en el análisis político, una "fuga hacia adelante" ocurre cuando un líder, ante una crisis, escándalo o retroceso que amenaza su posición, responde redoblando la apuesta con una acción aún más audaz O radical para cambiar el eje de la discusión y recuperar la iniciativa. Es una táctica que usó AMLO en muchas ocasiones, y que le sirvió para llegar al poder y consolidar al partido que fundó, Morena, como la organización hegemónica en la actualidad… Hacia el final de su sexenio, sin mayoría calificada de Morena en el Congreso, la oposición bloqueó su iniciativa de reforma eléctrica y su primera propuesta de reforma electoral, mientras la **Suprema Corte** invalidaba leyes clave. AMLO respondió primero con un "Plan B" electoral mediante leyes secundarias y, posteriormente, presentó un paquete de 20 iniciativas de reforma que incluían la elección por voto popular de **jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte**. Esta jugada fijó la agenda de la campaña presidencial de 2024 y preparó el terreno para que la nueva legislatura -ahora sí con una mañosa mayoría calificada- aprobara la reforma judicial al cierre de su gobierno. Esa escuela ha vuelto, en varias ocasiones, a hacer aparición durante el gobierno de Claudia Sheinbaum, ahora para salvar, en apariencia, casos mucho más espinosos que los que le tocaron a AMLO.

Opinión/Francisco Martín Moreno *(Reforma)* "Un semestre crítico"
La erradicación de Morena se ganará en la calle, sí, en la calle, convocando a diversos niveles de la sociedad justificadamente resentida y dañada por las decisiones catastróficas tomadas por los actuales emisarios del pasado. En el proceso electoral de 2027 se renovarán 17 gubernaturas y 2 mil 478 ayuntamientos y congresos locales a nivel nacional, 500 diputados federales y cargos del **Poder Judicial federal** y local que quedaron pendientes en los primeros comicios judiciales de 2025. En dichas elecciones se medirá, en realidad, el poder de Morena y de Sheinbaum, así como el equilibrio de fuerzas en lo que resta del Estado mexicano. Las elecciones intermedias de junio próximo son particularmente críticas, porque para aprobar reformas constitucionales se requieren dos terceras partes del Congreso y la misma proporción de las mayorías de las legislaturas estatales.

Opinión/Tiros Libres *(Ovaciones)* "El pretexto del consenso"
Javier Laynez, exministro de la **Suprema Corte**, cuestionó el pretexto de Morena para retrasar el relevo de Guadalupe Taddei en el INE. La Constitución exige dos tercios de los diputados presentes para elegir presidenta y Morena con sus aliados reúne esos votos. Seguir alegando falta de consenso mantiene a Blanca Cruz como provisional, con la posibilidad de que organice las elecciones de 2027. Laynez lo llamó "fraude a la Constitución": aprovechar una salida temporal para evitar el nombramiento obligatorio. Así, mientras Morena dice buscar acuerdos, su demora permite conservar una presidencia provisional que no fue elegida por los diputados.

Opinión/Juan Carlos Machorro *(El Financiero)* "Récord de billetes y mandato digital: la paradoja de los pagos en México"
El curso legal del peso obliga a recibir billetes, la nueva ley de pagos digitales permite exigir lo contrario y la autonomía contractual queda en medio. La cuestión no es solo técnica. La Ley Monetaria dispone, sin matices, que los billetes de Banco de México tienen poder liberatorio ilimitado. Las obligaciones de pago en moneda nacional se solventan con la entrega de billetes y esa regla no es renunciable… ¿Estamos ante una antinomia? La tentación de resolverla por el criterio cronológico, ley posterior deroga anterior, resulta en un argumento frágil. Ambas leyes son federales, de igual jerarquía y de orden público; la Ley Monetaria es, además, ley especial en materia de signos monetarios. La **Corte** ya enfrentó una tensión similar. Al revisar la ley antilavado, que prohíbe liquidar o aceptar en efectivo ciertos actos por encima de umbrales determinados, sostuvo que esa prohibición no hace nugatorio el poder liberatorio de billetes y monedas; el poder liberatorio describe el valor que el Estado otorga a la moneda para que el acreedor deba recibirla, y la ley antilavado sólo establece limitantes sobre la forma de liquidar ciertas operaciones…

Opinión/Carlos Hurtado *(El Economista)* "Presupuesto sin contrapesos, parte del retroceso de la democracia"
Entre 1997 y 2018, la pluralidad legislativa obligó a negociar el presupuesto mexicano mediante contrapesos democráticos; desde 2019, las reasignaciones cayeron drásticamente, regresando a una imposición unilateral del Ejecutivo… Las discusiones anuales fueron arduas. La aprobación del PEF 2002, por ejemplo, se prolongó hasta la madrugada del 1 de enero, rebasando el plazo constitucional. Más tarde, el PEF 2005 fue aprobado sin el consenso del Ejecutivo y el presidente Fox decidió observarlo -es decir, vetarlo—, lo que fue rechazado por la Cámara de Diputados. La controversia escaló hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que terminó fallando a favor del Ejecutivo ya entrado 2005. Aquel episodio sentó un precedente constitucional histórico, pues hasta entonces diversos juristas sostenían que el presupuesto no podía ser vetado por tratarse de un decreto y no de una ley. Sin embargo, el indicador más revelador de aquella etapa de pluralidad es la magnitud de los cambios realizados a los proyectos enviados por el Ejecutivo…

Opinión/Arturo Zaldívar* *(Milenio Diario)* "China: la Presidenta ante el mundo"
Fue el primer viaje de la presidenta a China y el regreso de un mandatario mexicano a ese país después de casi nueve años. En cuatro días se reunió con Xi Jinping, con el presidente de Estados Unidos con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, habló ante más de mil empresarios de las economías de la APEC y volvió a tiempo para encabezar el desfile del 20 de noviembre. En México, cada gira presidencial se juzga con la vara de la polarización. Por ello conviene hacer un ejercicio objetivo y recuperar lo que reportaron periodistas de distintos países, que cubrieron la cumbre con el rigor de su oficio… Con todo, la conversación en China no la provocaron los comunicados. La provocó la sencillez y autenticidad de la presidenta. Mientras otros líderes llegaron en aviones oficiales o fletados, la presidenta voló 21 horas en un vuelo comercial, con escala en Tijuana. La etiqueta sobre su llegada superó los 10 millones de visualizaciones en Weibo, y el South China Morning Post recogió los elogios de usuarios chinos a su integridad y su austeridad. La historia recorrió Bloomberg, Euronews y la agencia surcoreana Yonhap.
**Ministro en retiro de la SCJN*

Opinión/Juan Luis González Alcántara Carrancá* *(El Heraldo de México)* "Darwinismos urbanos"
Pero, en los hechos, banquetas, camellones, son el territorio invadido por ciclistas y conductores de scooters. Manejan a fuertes velocidades exigiendo paso e incomodándose de los peatones. Huyen del peligro de las avenidas, de la violencia vehicular, para ejercer la cíclica violencia contra el peatón en las aceras. Deténganse en una acera y verán pasar bicicletas y scooters en aceras y camellones, e incluso ante la mirada permisiva y justificativa de la policía. Si les preguntan a los agentes por qué no actúan, justificarán y aceptarán la presencia de esos vehículos en los recintos del andar, porque es "natural" para poder "salvaguardarse y tener seguridad" de los carros. El peatón es en los hechos, un adorno normativo, y muestra empírica de un Estado de derecho que se transforma cada día en una fábula incómoda para las narrativas populistas e incluso legislativas. Doña Lety es parte de una estadística invisible que permanece difusa: como no hay un sistema claro de sanciones, los incidentes no se desagregan. Lo que no se nombra, sabemos, no existe. El día que la banqueta deje de ser el refugio y protección dedicado al peatón, la ciudad entera habrá perdido su humanidad.
**Ministro en retiro de la SCJN*

Opinión/José Ramón Cossío Díaz* *(El Universal)* "¡Hasta las últimas consecuencias!"
Una de las más recurridas constantes de la retórica política nacional es afirmar que habrá de llegarse hasta las últimas consecuencias. El hecho generador de la declaración puede tener una variada naturaleza. Puede tratarse de un fenómeno natural como un incendio, un terremoto o un ciclón. Puede tratarse también de un episodio delictivo como una masacre, un secuestro o el hallazgo de una fosa común. Puede ser también el descubrimiento de un hecho de corrupción cometido por un particular o un servidor público… Sostener que frente a un desastre, delito o hecho grave el Estado actuará hasta alcanzar las últimas consecuencias supone varias cosas. Primero,

contar con una sólida identificación de los supuestos jurídicos determinantes de los hechos y de las consecuencias que a los mismos les corresponden. Segundo, la efectiva capacidad de los funcionarios policiales, ministeriales y administrativos que tengan a su cargo las correspondientes tareas operativas. Tercero, la voluntad política de ir en contra de quienes pudieran resultar responsables sin considerar que éstos formen parte del círculo o camarilla del declarante o de los investigadores.

**Ministro en retiro de la SCJN*

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL LOCAL

El negocio familiar que factura 2 mil mdp con el gobierno ***(24 Horas)***

Black Ecco TI, Soluciones Tecnológicas del Grijalva y Soluciones Tecnológicas de la Rumorosa, un grupo de empresas propiedad de la familia Quintero Ramos, ha ganado 2 mil 158 millones de pesos por el alquiler y venta de equipo de cómputo, así como servicios de fotocopiado al gobierno… "Es notorio que las ofertas de Black Ecco, Black Ecco TI y Soluciones Tecnológicas del Grijalva inflan los precios muy por encima, incluso de equipos nuevos", revela una investigación de mercado realizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)… Una problemática similar detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), quien considera que el **Consejo de la Judicatura** y Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco pagaron un sobreprecio en la adquisición de computadoras: a Black Ecco TI, Soluciones Tecnológicas del Grijalva y Soluciones Tecnológicas de la Rumorosa. También, la ASF identificó que la familia Quintero Ramos está detrás del negocio del equipo de cómputo y fotocopias para el sector público en México.

ACUERDO

Acuerdo/OAJ ***(Diario Oficial de la Federación -sitio-)***

Acuerdo del **Pleno del Órgano de Administración Judicial** por el que se aprueba la Declaratoria conjunta de interconexión tecnológica entre el **Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación** y el **Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes**.

OPINIÓN SOBRE OAJ

Opinión/Alberto Aguirre ***(El Economista)*** **"Detrás de Black Ecco"**

Black Ecco está en el ojo del huracán, por la magnitud de los contratos que Quintero Robles obtuvo en Petróleos Mexicanos cuando el también tabasqueño Octavio Romero dirigió dicha paraestatal. Con esos ingresos busca financiar la transformación de su consorcio tecnológico… Las excentricidades de Quintero Robles serían inocuas si no fuera por la cuantía de los contratos que ha firmado y el cúmulo de reclamaciones que actualmente enfrenta, con el gobierno del Estado de México y el **Poder Judicial** de la Federación. Éstos quedaron al descubierto hace dos años y medio, cuando un lote de impresoras marca Lexmark fue detectado en bodegas del entonces **Consejo de la Judicatura Federal**, sin haberse utilizado, por falta de insumos. Para sustituir ese equipo obsoleto, quiso participar en el proceso licitatorio a través de una segunda compañía, Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI… la única vía jurisdiccional procedente para los agentes económicos es el **juicio de amparo** indirecto ante los **Juzgados de Distrito Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con sede en la Ciudad de México**…

Opinión/Sacapuntas Metropolitano ***(El Heraldo de México)*** **"Casa por casa"**

Este fin de semana, el presidente del Poder Judicial del Estado de México, Héctor Macedo, y su homólogo del **Órgano de Administración Judicial**, Fernando Díaz, salieron a las calles de Ecatepec y Texcoco con brigadas de **juezas y jueces** para escuchar de la ciudadanía sus necesidades y acercar los servicios institucionales directamente a sus hogares.

OPINIÓN SOBRE TDJ

Opinión/Rubén Moreira Valdez *(EjeCentral)* "El Poder Judicial"

Es claro que la destrucción del **Poder Judicial**, tanto del federal como de los estatales, fue motivada por una irracional venganza de quien fuera presidente de México. Aferrado a un discurso cargado de demagogia y respaldado por una mayoría artificial, presentó una iniciativa sin precedentes exitosa en el mundo. El tabasqueño, y hay muchas pruebas de ello, es un fanático de interpretar la realidad con prejuicios y de tomar decisiones a partir de ellos. Lo del **Poder Judicial** es el desquite por las correcciones que, en su función de contrapeso, la judicatura hizo a las decisiones tomadas por los poderes Ejecutivo o Legislativo… La reforma judicial impulsada por AMLO y Claudia Sheinbaum resquebrajó el orden legal en México de un modo que aún no alcanzamos a medir. A través de un diagnóstico multidisciplinario, esta obra explora la paradoja de una «carrera judicial sin **jueces**» y el impacto de la elección popular de **juzgadores**, un proceso marcado por el uso de «acordeones» partidistas que doblegó la independencia judicial. Desde el debilitamiento del **juicio de amparo** hasta la creación de un **Tribunal de Disciplina Judicia**l con facultades inquisitorias, los autores documentan un proceso de erosión democrática que amenaza con convertir a los tribunales en apéndices de las mayorías en el poder.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Dictan prisión preventiva a Fausto Isidro Meza, su primo *Serafín* y su cuñado *(La Jornada)*

Una **juez federal** dictó prisión preventiva a Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*-capo de la organización delictiva Beltrán Leyva y aliado a*l cártel del Pacífico* facción *Mayos*-, y a dos de sus principales colaboradores, por su posible participación en los delitos de posesión de arma de fuego, cartuchos y cargadores de uso exclusivo de las fuerzas armadas y contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de clorhidrato de metanfetamina. En medio de un fuerte dispositivo de fuerzas federales ingresaron a las 5:38 de la tarde al penal de máxima seguridad del Altiplano, estado de México, luego de ser trasladados de la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada (Femdo). Antes del traslado, *El Chapo Isidro* siguió vía remota la audiencia inicial de la causa penal 458/2026, donde la **juez de distrito Alejandra Ramírez de la Vega** calificó de legal la detención y resolvió imponer la prisión preventiva justificada debido a que los delitos que se le imputan son considerados graves. Los otros coimputados son su primo Germán Rolando Flores Meza, *Serafín*, segundo al mando de esa organización delincuencial, y José Luis Ortiz Murillo, su cuñado e identificado como el operador financiero... *(El Universal -primera plana-) (Reforma -primera plana-) (Milenio Diario) (La Crónica de Hoy -primera plana-) (El Economista -primera plana-) (El Financiero -primera plana-) (La Razón de México) (El Sol de México -nota principal-) (La Prensa) (Publimetro -primera plana-) (Diario de México -nota principal-) (ContraRéplica -nota principal-) (Metro)* **Más información sobre el tema: (*El Chapo Isidro* será juzgado en México, se anticipa Godoy/*Milenio Diario -primera plana-*) *(El Universal) (La Jornada -nota principal-) (La Jornada) (24 Horas) (EjeCentral) (Ovaciones -primera plana-)* (La FGR abre investigación contra Rocha, Inzunza.../*Excélsior*) (Obtiene fiscalía prisión contra capo sinaloense/*El Economista*) (Operaba el *Chapo Isidro* con alianzas estratégicas en Chiapas y Chihuahua/*La Prensa*) (Refuerzan seguridad en Sinaloa, tras captura de *Chapo Isidro*/*ContraRéplica -primera plana-*) *(Web: La Silla Rota -sitio-)***

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Siguen en México, pero sin orden de captura: FGR *(El Heraldo de México)*

La Fiscal General de la República, Ernestina Godoy Ramos, afirmó que la expresidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y el contratista Alfredo Hernández se encuentran en México. No obstante, aclaró que hasta el momento no han sido detenidos porque la Fiscalía General de la República (FGR) no cuenta con órdenes de aprehensión en su contra. —"¿Están (Guadalupe Taddei y Alfredo Hernández) en México?", se le preguntó. —"Que yo sepa, sí están en México", respondió en conferencia de prensa tras reunirse por tres horas con legisladores en la Cámara de Diputados... Apuntó que solo se detiene a alguna persona cuando tiene una orden de aprehensión, en el caso de la exfuncionaria electoral, dijo, "no tengo ninguna orden; estoy en la integración de la investigación"… Destacó que las indagatorias requieren pruebas suficientes no pueden sustentarse únicamente en señalamientos públicos, rumores o información difundida en medios de comunicación. "Necesito tener las pruebas, y pruebas que sean suficientes para que el **Poder Judicial** me dé órdenes de aprehensión o lo cite y haya vinculaciones a proceso", puntualizó. *(La Jornada) (El Financiero) (ContraRéplica)*

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

Periodista denuncia amenazas de muerte *(El Universal)*

Xalapa, Veracruz. - La periodista veracruzana Yareth de León del Ángel denunció amenazas de muerte en su contra, por lo que pidió protección para ella y para su familia. En un video difundido en sus redes sociales, la comunicadora que opera en la región norte de Pánuco acusó a la Fiscalía General del Estado (FGE) de Veracruz de minimizar su denuncia; y no actuar ante el riesgo que enfrenta. Por ello, solicitó la intervención de la gobernadora Rocío Nahle García para que se investiguen las amenazas en su contra, se garantice su seguridad y se otorguen medidas de protección tanto para ella, como para sus familiares… Yareth de León del Ángel manifestó su temor de convertirse en otra víctima de la violencia contra periodistas en la zona norte de Veracruz

y recordó el caso de Miguel Ángel Anaya Castillo, quien está desaparecido desde el 13 de abril de 2025. Óscar Guzmán de Paz era el presidente municipal de Pánuco cuando desapareció el periodista Ángel Anaya Castillo y actualmente se desempeña como director general de Telebachillerato de Veracruz. Su nombre aparece entre las autoridades señaladas en el **juicio de amparo indirecto 213/2025**, promovido por la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) por la presunta desaparición forzada del comunicador Ángel Anaya.

RESPONSABILIDAD DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS/COMITÉ DE ÉTICA LEGISLATIVO

Por zafarrancho, piden que haya destituciones ***(Excélsior)***

Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN en la Ciudad de México, diputados locales y el diputado federal Federico Döring exigieron la renuncia del secretario de Gobierno, César Cravioto, por los hechos de violencia presuntamente "ordenados por la diputada Diana Sánchez Barrios, de Morena, contra colonos y personal de la alcaldía" en el contexto de la comparecencia de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega… En tanto, el diputado local panista Ricardo Rubio señaló que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sólo observaron cómo encapuchados golpeaban a vecinos y trabajadores afuera del Congreso sin intervenir, por lo que anunció un **juicio de amparo** para instalar a la brevedad el Comité de Ética legislativo. *(La Crónica de Hoy) (Diario de México -primera plana-)*

JUSTICIA LABORAL/LAUDOS LABORALES/VERACRUZ

Se esfuman laudos laborales en Veracruz ***(Excélsior)***

XALAPA, Veracruz. - El gobierno de Cuitláhuac García Jiménez no dejó a la siguiente administración los archivos históricos de la comisión creada para atender los pasivos laborales de las dependencias estatales, por lo que ahora no existe documentación disponible para conocer cuántos laudos atendió, qué asuntos resolvió ni los resultados concretos de su operación… Así lo denunció el abogado Juan José Llanes Gil del Angel, quien ha llevado diversos juicios laborales contra dependencias del gobierno de Veracruz varios de ellos concluidos con laudos, y quien desde 2024 emprendió una batalla legal para conocer qué hizo la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Atención de Pasivos Laborales de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo (Cipapl)… La Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), al responder en cumplimiento de la ejecutoria del **juicio de amparo 429/2024**, informó que realizó una búsqueda de expedientes, bases de datos, registros electrónicos y documentación identificada como archivos de la extinta CIPAPL. Las distintas áreas consultadas respondieron que carecen de esa información.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Son víctimas de violencia 979 mujeres cada día ***(El Universal -primera plana-)***

En los últimos ocho años, un promedio de 979 mujeres a nivel nacional han sido violentadas cada día. Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2026, 2.7 millones de mujeres y niñas han sido víctimas de delitos graves como feminicidio, homicidio doloso, trata de personas, violación, abuso y desapariciones… "Hay estados donde no sesionan y la falta de sesión no es nada más una formalidad, es ahí donde se revisa si el Estado está trabajando. Llegamos a acuerdos sobre los calendarios para la revisión y se quitó eso de la ley de manera tramposa, la periodicidad que tenían que reportar cada seis meses, o sea, no es que se les esté pidiendo algo extraordinario", refirió la directora de Justicia Pro Persona. Tras un largo proceso judicial, defensoras de derechos visibilizaron la importancia de este mecanismo, pues obliga a las autoridades de los tres niveles de gobierno a hacer "lo mínimo indispensable" para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. "El Secretariado Ejecutivo sólo nos da las denuncias y llamados al 911, pero no tenemos las cifras de cuántas de esas denuncias llegan a una judicialización o, mejor aún, a una sentencia. Y Hay muchos desafíos que enfrentan las mujeres en la etapa judicial, donde **jueces** y **magistrados** realizan interpretaciones sesgadas que responden a

intereses, a corrupción", señaló Pérez Garrido al lamentar las reclasificaciones de tentativa de feminicidio por lesiones o violencia familiar.

CONMEMORACIÓN DE LOS 201 AÑOS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN EL MAR

La soberanía no se hereda para siempre; se defiende: Sheinbaum ***(La Jornada)***

En la conmemoración de los 201 años de la consolidación de la Independencia de México en el mar, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió ayer que "la soberanía no se hereda de una vez y para siempre, se defiende", y refrendó la determinación del país de construir su futuro con dignidad, autonomía y justicia. "Hoy, dos siglos después, México vuelve a decir: 'somos los propietarios de nuestro propio camino", exaltó desde la explanada de la sede de la Secretaría de Marina-Armada de México, ante centenares de elementos de esa corporación y civiles… Ante integrantes de su gabinete; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y los presidentes de ambas cámaras del Congreso de la Unión, pero sin representantes del **Poder Judicial de la Federación,** a diferencia de anteriores actos oficiales, Sheinbaum recordó la hazaña naval que consolidó la Independencia nacional en los mares mexicanos…

PODERES JUDICIALES LOCALES

Por disputas familiares, 3 de cada 10 despojos ***(Excélsior)***

Tres de cada 10 casos de despojo de inmuebles en la Ciudad de México están relacionados con conflictos entre familiares, principalmente por propiedades intestadas o disputas sobre la posesión de viviendas, reveló Mitzi León, fiscal de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (Fidampu). En entrevista… la funcionaria explicó que, desde el 5 de agosto, la fiscalía capitalina puso en marcha una estrategia para combatir este delito, mediante la cual estableció plazos específicos para asegurar los inmuebles y llevar ante un **juez** a las personas posiblemente responsables.

Vinculan a proceso a Roxana Campos, exedil de Playa del Carmen, por desviar 62 mdp ***(La Jornada)***

Después de nueve horas de audiencia, Roxana Lili Campos Miranda, exalcaldesa de Solidaridad -municipio hoy llamado Playa del Carmen-, fue vinculada a proceso por uso indebido de atribuciones, en el que habría incurrido al desviar más de 62 millones de pesos. El **juez** que lleva la causa le impuso prisión preventiva justificada y determinó cuatro meses para la investigación, informó el fiscal estatal Raciel López Salazar.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

Opinión/José María Soberanes Díez ***(El Universal)*** **"La justicia mexicana sigue siendo de papel"**

Todos los **tribunales** mexicanos tienen una página de internet. En muchas de ellas es posible consultar expedientes, conocer los acuerdos de los **jueces** y revisar las notificaciones. Sin embargo, en la mayoría de los poderes judiciales todavía es necesario acudir físicamente para presentar una demanda o entregar un escrito. Hemos confundido tener presencia en internet con ofrecer justicia digital. Esta contradicción aparece en el Índice de Justicia Digital que elaboramos Clara Luz Álvarez y yo, desde el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Panamericana. En su edición más reciente, con datos de 2025, evaluamos las posibilidades de tramitar electrónicamente los procedimientos civiles, familiares y mercantiles ante los poderes judiciales de las entidades federativas. El resultado general fue de 52.8 puntos sobre 100. Las diferencias entre estados son enormes: mientras el Estado de México y Nuevo León alcanzaron la máxima calificación, Zacatecas obtuvo apenas dos puntos. El acceso a la justicia digital depende, en buena medida, del lugar donde se viva… La modernización judicial debería concentrarse en lo esencial. Antes que invertir en nuevos portales informativos, convendría garantizar que las personas puedan presentar sus demandas, aportar pruebas y realizar promociones electrónicamente… La verdadera transformación llegará cuando las personas puedan acudir a la justicia sin necesidad de desplazarse hasta un **juzgado**.

Opinión/Jorge Zepeda Patterson *(Milenio Diario -primera plana-)* "Entre el templete electoral y las obligaciones de Presidenta"

Hay una lógica en la conclusión de que Morena necesita el poder (y condiciones para ejercerlo) para estar en condiciones de cumplir el objetivo de transformar a México. El problema son los matices y justificaciones para excesos o ejercicios autoritarios que en nombre de ese propósito pueden cometerse. Sheinbaum está convencida de que fortalecer botones y palancas en el tablero de mando no lastima la competencia democrática ni limita el ejercicio de la pluralidad. Pero buena parte de 40 por ciento que no votó por ella en 2024 podría no verlo así. En particular las decenas de miles de empresarios medianos que resienten la incertidumbre política y el uso militante de la tribuna presidencial. Lo interpretan como muestras de la vulnerabilidad en que los coloca cualquier diferencia con el SAT, con un municipio, con una dependencia federal. Litigios que corren el riesgo de ser valorados por **jueces** pendientes de la presión política, las banderas ideológicas o el voto popular, al margen de a quien asista la razón jurídica…

Opinión/F. Bartolomé *(Reforma)* "Templo Mayor"

En tan solo 11 días Jensen Huang fue descubierto en un escándalo de sexpionaje con una agente china, renunció como CEO de la empresa más importante de chips en el mundo, provocó un colapso bursátil, admitió otros amoríos... y ya recuperó la chamba. En cambio Ernestina Godoy tiene meses con los expedientes en contra de Guadalupe Taddei y nomás no hay ni una **orden de aprehensión**. Según le dijo la titular de la FGR a diputadas y diputados, en las investigaciones sobre las transas de Taddei en el INE, ya se tienen ubicados 40 domicilios ligados a la corrupción en el instituto…

Opinión/Bajo Reserva *(El Universal)* "No te preocupes Lupita Taddei"

Se les ha visto en videos repartiendo las ganancias de moches por contratos millonarios, se les ha visto poniendo París a sus pies y conviviendo en fiestas, pero aún no es suficiente para que la Fiscalía General de la República pida la aprehensión de la expresidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, del contratista José Alfredo Hernández Casillas. Ayer se conoció que la Fiscalía investiga al clan Taddei por presuntos actos de corrupción, pero que aún no existe ninguna **orden de aprehensión**, ni se les está buscando. Nos hacen ver que si algún día deciden buscarlos ojalá los encuentren y que, si algún día solicitan **órdenes de aprehensión** contra ellos, sea antes de que las pidan en contra de los expresidentes José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, o del exsecretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo. Por lo pronto, no te preocupes Lupita.

Opinión/Laura Puente *(El Heraldo de México)* "Síguele, César"

La apelación de César Jáuregui vuelve a poner sobre la mesa dos asuntos que han marcado la política de Chihuahua: las preguntas pendientes sobre el operativo de El Pinal y el reacomodo panista rumbo a la alcaldía de la capital. El exfiscal sigue en prisión preventiva en El Altiplano. El **tribunal federal** admitió su impugnación contra la vinculación a proceso por presunta traición a la patria y fijó la audiencia para el 20 de enero de 2027. La defensa ha planteado recurrir al **amparo** para revisar la prisión preventiva. Hasta ahora, la presentación de ese recurso sigue sin confirmación pública, su abogado, Héctor Villasana, contó que lo visitó el 19 de noviembre y lo encontró bien de ánimo; en paralelo, Jáuregui enfrenta un proceso estatal por presunto ejercicio ilegal del servicio público, pero basta con recorrer las calles de Chihuahua, para saber que el apoyo para el exfiscal sigue vigente…

Opinión/Antonio Michel *(La Razón de México)* "¿La quinta es la vencida?"

El viernes pasado, fuerzas especiales del Ejército y la Guardia Nacional detuvieron en Guasave a Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, exbrazo derecho de los Beltrán Leyva y jefe del *Cártel de Guasave.* La detención ocurrió apenas un par de días después del encuentro de Sheinbaum con Trump en China… Según la propia

Sedena, *El Chapo Isidro* ya fue detenido cuatro veces entre 2011 y 2015, y las cuatro quedó libre. ¿Qué garantiza que el sistema que lo soltó cuatro veces ahora sí lo retenga? La pregunta incomoda más con un **Poder Judicial** recién elegido en las urnas, cuya independencia nadie en Washington da por sentada… El *Chapo Isidro* le da a Sheinbaum un activo, pero sólo le servirá si México demuestra que sabe **juzgarlo**. El gobierno no debe confiarse: esta vez no puede haber quinta mala.

Opinión/Fernando Schütte Elguero *(La Prensa)* "Tabasco: riqueza petrolera, instituciones bajo presión"
Postdata… el 20 de noviembre, en Guasave, fue detenido Fausto Isidro Meza Flores, "Chapo Isidro", junto con dos presuntos operadores de su organización. La captura, resultado de una operación coordinada, es relevante; ahora debe traducirse en **procesos judiciales** y en el desmantelamiento de la red criminal.

Opinión/Confidencial *(El Financiero)* "La fiscal llegó con su pliego petitorio a San Lázaro"
Muy interesada se mostró ayer la fiscal Ernestina Godoy por profesionalizar y mejorar los trabajos de la FGR. Tanto que pidió a la Cámara de Diputados dos reformas urgentes. Una, para modificar la Ley de la Fiscalía y "echar a andar de una vez por todas el servicio profesional de carrera y emitir un reglamento". Y la otra, reformar el Código de Procedimientos Penales "para cerrar en lo posible la puerta giratoria y se puedan agilizar los procedimientos penales que ayuden también a los **juzgados**", dijo. A ver si así hay menos improvisados y son menos lentos en la fiscalía.

Opinión/Sacapuntas *(El Heraldo de México)* "Desmenuzan detenciones"
Tras la captura de Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, ahora la Fiscalía General de la República, encabezada por Ernestina Godoy, anunció que dará a conocer lo que pasó en los **procesos judiciales** previos, ya que el presunto capo fue detenido en cuatro ocasiones entre 2011 y 2015; sin embargo, todas las veces logró salir en libertad.

Opinión/Antonio Cuellar Steffan *(El Financiero)* "La oscuridad antes del amanecer. Operativo Guasave"
Hablar de las normas que conforman nuestro orden jurídico nacional, siempre debemos pensar en ellas como una aspiración y un destino, pues enmarcan un conjunto de conductas que el legislador ha identificado como lo que debe ser. La realidad del país, muchas veces, no sólo supera con creces el marco jurídico y esa idealidad política sobre lo que debería ser la vida del país, sino que se impone y acaba por quebrantarlo en forma irremediable… El mensaje que recibe el mundo es contundente a favor de la consolidación del Estado de derecho: México debe hacer cumplir la ley y, sin desatender las causas que la originan, dejar de abrazar a la delincuencia… El derecho constitucional nos enseña a exigir que todo acto de autoridad encuentre legitimación en el cauce que el propio texto y observancia de la Carta Magna confiere; pero un orden jurídico que renuncia a defender su propio presupuesto de existencia se convierte en un catálogo de buenas intenciones. No hay **debido proceso**, libertad de tránsito ni **amparo** posible en un territorio donde el poder lo ejerce quien dispara primero.

Opinión/Yuriria Sierra *(Excélsior)* "Rocha Moya: ¡por fin!"
Lo repetí en agosto, cuando Rocha intentó volver a Palacio de Gobierno y le duró 30 horas el regreso: o México ejerce su jurisdicción o la ejerce un juez de Nueva York… La presidenta llegó a decir, cuando Rocha quiso regresar, que "si estás bajo investigación" lo mejor era separarse del cargo. Bajo investigación de quién, nunca lo aclaró. Hay, además, un riesgo que en México conocemos bien. Una investigación que se anuncia pensando en una audiencia extranjera puede terminar de escaparate: se abre, se presume en Florida y se archiva cuando baja la presión… La soberanía era esto, investigar aquí. Falta ver si también es la parte difícil, la de imputar aquí y, si las pruebas alcanzan, condenar aquí. Si la carpeta llega a un **juez** antes de que Sheinbaum y Trump se sienten en Florida, sabremos que fue una decisión de Estado. Si no llega, habremos visto otra vez a un gobierno que sólo se mueve cuando Washington aprieta. Y para eso no hacía falta tanta conversación sobre soberanía.

Opinión/Juan Ortiz *(Ovaciones)* "La justicia de Morena que cuida a Taddei, Andy, Rocha..."
El escándalo de Guadalupe Taddei y José Alfredo Hernández Casillas exhibe los dos tipos de justicia que aplica Morena. En uno, se encarcela antes de demostrar que eres culpable. En el otro, si eres de Morena, pasan los meses, hasta años, sin que tu caso llegue ante un **juez**. Y es que Ernestina Godoy volvió a exhibir esa diferencia en San Lázaro, donde se reunió a puerta cerrada con la Junta de Coordinación Política, integrada por los coordinadores parlamentarios… La FGR sigue investigando, sostuvo, pese a los reportajes y videos sobre el reparto de millones por contratos del INE. Y eso que Morena amplió la prisión preventiva oficiosa, que obliga al **juez** a encarcelar durante el proceso por determinados delitos. Desde 2019 incluyeron enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, ambas conductas observadas en los videos que exhiben a Taddei… Lo que México necesita es verdad y justicia. Que las fiscalías investiguen y reúnan pruebas para demostrar ante un **juez** la culpabilidad de quienes cometieron corrupción, porque las capturas mediáticas para exhibir detenidos tampoco garantizan justicia si las acusaciones después se caen o nunca regresan el dinero.

Opinión/Uriel González *(ContraRéplica)* "Proceso penal mexicano"
En las noticias es común ver términos como audiencia inicial, investigación complementaria, juicio oral, entre otros. Sin embargo, los mismos portales noticiosos no ofrecen mucha claridad respecto a todo lo que implica el proceso penal mexicano. La primera etapa del procedimiento penal es la de investigación que se divide en dos. Por un lado tenemos la investigación inicial, la cual inicia con la presentación de la denuncia, querella o requisito equivalente concluye cuando la persona imputada queda a disposición del **juez de Control** para que se le formule imputación. Dicha formulación es una comunicación ciudadana que el Ministerio Público le hace al imputado para que conozca el hecho por el cual se le está investigando… El fallo puede ir en dos sentidos. Si se determina que la persona es inocente, será absolutorio. En cambio, si el fallo es condenatorio, la persona será notificada que su sanción se determinará en la fase denominada audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Perfila el TEPJF apoyar a Montiel en querella con la panista Maru Campos ***(La Jornada)***

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** perfila revocar un acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE), que lo obligaría a admitir a trámite una queja presentada por la dirigencia nacional de Morena contra la gobernadora de Chihuahua, la panista María Eugenia Campos, y determinar el posible inicio de un procedimiento especial sancionador por violencia política en razón de género. La presidenta de Morena, Ariadna Montiel, anunció desde octubre que presentaría una "denuncia" contra la panista por daño moral, calumnia y violencia política de género, luego de diversas expresiones en las que la vinculó con la delincuencia organizada. *(Web: Proceso -sitio-)*

PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL INE/NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS ELECTORALES

Crecen jaloneos Morena-oposición por nombramiento de titular del INE ***(La Jornada)***

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados votará mañana si ejerce su mayoría y -junto con sus aliados- emite la convocatoria a la elección de la presidenta sustituta del Instituto Nacional Electoral (INE), en momentos en que el PAN insistió en que su recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación busca evitar que se atrase el proceso. Ayer, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el morenista Ricardo Monreal Ávila, circuló a los otros coordinadores el informe circunstanciado que enviará hoy al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, y rechazó la propuesta del panista Elías Lixa de que las bancadas revisaran e hicieran correcciones al documento. *(EjeCentral)* **Más información sobre el tema: (**PAN acusa simulación en diálogo por relevo en el INE**/*El Financiero*) (**"No deben esperar fallo"**/*Excélsior*) (**Morena niega dilación en convocatoria al INE**/*El Economista*) *(El Heraldo de México)* (**FGR ubica 40 domicilios ligados a corrupción en INE**/*La Razón de México*) (**De tomar fotos a Taddei a profesionales de transparencia**/*24 Horas*) (**Monreal insiste en que acatarán lo que el TEPJF decida sobre el proceso para el INE**/*Proceso -sitio-)***

Morena abre puerta a convocatoria del INE ***(Excélsior)***

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, dejó abierta la puerta para que la convocatoria para elegir a la presidenta permanente del Instituto Nacional Electoral (INE) pueda emitirse la primera semana de diciembre, aunque advirtió que la última palabra la tiene su grupo parlamentario, Morena. Insistió en que consultará a sus correligionarios mañana miércoles si se esperan al fallo judicial que emita el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** -el cual podría prolongarse hasta finales de enero de 2027- o si se emite de inmediato. *(La Razón de México)*

ASIGNACIÓN DE CURULES/SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Oposición acusa fraude en fórmula para *pluris* ***(Milenio Diario)***

Diputados federales de oposición calificaron de “fraude constitucional”, así como de “irracional y absurda”, la fórmula que el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila para el reparto de plurinominales en 2027, aplicando el principio de sobrerrepresentación a partidos no a coaliciones, que en 2024 dio la mayoría calificada a Morena y aliados en San Lázaro. No obstante, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y el vocero de la bancada guinda, Arturo Ávila, acusaron a sus adversarios políticos de recurrir a la descalificación de las elecciones y sostuvieron que el criterio del INE “es constitucional legalmente válido”. En conferencia de prensa, Monreal defendió los criterios del INE y del **Tribunal Electoral** respecto a la sobrerrepresentación por partido.

Defienden fórmula ***(Reforma -primera plana-)***

Morena defendió el criterio del INE de medir la sobrerrepresentación por partido y no por coalición, al asegurar que se aplica desde 2009. En contraste, el PAN anunció que seguirá impugnándolo ante tribunales, pues lo considera un fraude a la Constitución. En un pronunciamiento, la bancada sostuvo que la regla no representa

favoritismo político, sino la continuidad de un criterio constitucional avalado por tribunales. Afirmó que se ha utilizado en seis elecciones federales, desde 2009, cuando Morena aún no existía. No existe una fórmula nueva. Desde la reforma electoral de 2007-2008, el criterio [...] se ha aplicado en seis elecciones federales consecutivas", indicó. El documento recordó que el artículo 54 constitucional fija un máximo de 300 diputaciones por partido y un límite de 8 por ciento de sobrerrepresentación. El **Tribunal Electoral** ratificó en 2024 la aplicación de los límites por partido y no por coalición.

Exigen evitar reparto de Pluris a modo de Morena ***(Reforma)***
Expertos electorales y representantes de Oposición llamaron al INE y el **Tribunal Electoral** a evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados el próximo 2027 y realizar una distribución de plurinominales acorde a la votación. *Reforma* dio a conocer que el INE se perfila a mantener la fórmula que le ha garantizado a Morena el control casi absoluto del Congreso mediante una sobrerrepresentación por partido y no por coalición.

30 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL TEPJF
Inserción/TEPJF ***(La Crónica de Hoy)***
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 30 años, justicia cercana. Síguenos en nuestras redes sociales. Acércate a nuestra labor. Visítanos en www.te.gob.mx. *(El Heraldo de México)*

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Dividendos ***(El Heraldo de México)*** **"Celebran legado de justicia"**
La directora general de Correos de México, Violeta Abreu, se unió a los festejos de los 30 años del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, con la emisión postal que lleva el mensaje de democracia. La presentación la hizo junto al **magistrado presidente Gilberto Bátiz**, y la **magistrada Claudia Valle**.

Opinión/Frentes Políticos ***(Excélsior)*** **"3. Trabas"**
El diputado Ricardo Monreal informó que está listo el informe que el órgano legislativo que preside enviará este lunes al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** respecto a la demanda que interpuso el Partido Acción Nacional por la dilación en la emisión de la convocatoria para elegir a la suplente permanente de Guadalupe Taddei al frente del INE. Monreal insistió en que acatará la ley y que esperará a la resolución del tribunal para emitir la convocatoria. Todo apunta a que Blanca Cruz, consejera presidenta temporal, podría quedarse el resto del proceso. No pierdan el foco, lo importante es que el INE recobre la confianza. Nada fácil.

Opinión/Trascendió… ***(Milenio Diario)***
Que con los votos de PVEM y PT a favor, el PAN en contra y las abstenciones de PRI y MC, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, enviará hoy al **Tribunal Electoral** su respuesta unipersonal a la demanda de Acción Nacional por el retraso de la convocatoria a la elección de la presidenta sustituta del INE, aunque el morenista negará categóricamente haber incurrido en omisión o violaciones constitucionales, como sostiene el blanquiazul en su recurso de protección a los derechos político-electorales. A ver.

Opinión/Confidencial ***(El Financiero)*** **"Por las ruinas del PRD en CDMX"**
La disputa por las ruinas del PRD capitalino sube de tono. Polimnia Romana Sierra, recordada exgacela de AMLO, encabezó a un nutrido grupo de perredistas para presentar una denuncia penal ante la FGR en contra de los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Los acusan de discriminación, coalición de servidores públicos y delitos contra la administración de la justicia, al señalar que han hecho oídos sordos al fallo de la **Sala**

Superior del TEPJF que reconoce el registro del partido y, de paso, mantienen bloqueado el acceso a la sustanciosa bolsa de prerrogativas millonarias. La pelea por el botín no da tregua.

Opinión/Adrián Rueda *(Excélsior)* "Centavitos"
Se tardaron, pero los perredistas denunciaron ayer penalmente a los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a quienes han dejado muy baratas sus decisiones de prohibir el derecho que tiene ese partido de buscar espacios políticos en los comicios de 2027. Amén de sus controvertidas decisiones, en las que han dejado claro que lo único que buscan es poner barreras para que el sol azteca desaparezca, es evidente que los magistrados actúan en colusión con el oficialismo de la capital, al grado de desacatar resoluciones de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, lo que tendría que desembocar no sólo en su destitución, sino en cárcel.

Opinión/Sacapuntas *(El Heraldo de México)* "PAN judicializó caso"
Aunque sigue recriminando que el Partido Acción Nacional judicializó el proceso de designación de la nueva titular del INE, el presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que ellos actuarán conforme a lo que determine la autoridad jurisdiccional. Hoy enviará el informe circunstanciado al **TEPJF**.

Opinión/Tiros Libres *(Ovaciones)* "Confianza, ¡pero no tanto!"
Diputados del PAN insistieron en que Morena utilizó como pretexto el recurso que presentó el partido ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para alargar la emisión de la convocatoria para la elección de la nueva presidenta del INE, porque están muy cómodos con la actual presidenta, Blanca Cruz. Y a eso, dijeron, se sumará que este instituto volverá aplicar las reglas de la sobrerrepresentación por partido y no por coalición. Y aunque aseguraron que en 2027 Morena y sus aliados no tendrán mayoría calificada... por si las dudas van a impugnar ante el mismo tribunal que ya avaló esas reglas en 2024. ¡Ni para dónde hacerse!

Opinión/Iván Arrzola *(ContraRéplica)* "El INE puede esperar"
Desde que estalló la crisis en el Instituto Nacional Electoral (INE), las propuestas para resolverla se han multiplicado… Entre las exigencias que se han planteado están la renovación completa del Consejo General, la eliminación de las facultades que permitieron concentrar decisiones en la presidencia y la designación de una persona sin vínculos con el partido gobernante. Las diferencias llegaron hasta el **Tribunal Electoral**, luego de que el Partido Acción Nacional decidiera acudir a esta instancia para que la Cámara de Diputados emita la convocatoria y avance en el nombramiento de la nueva presidenta…

POLÍTICA

Claudia y Trevilla confirman apoyo de inteligencia de EU *(Milenio Diario)*
La presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla, confirmaron que inteligencia de Estados Unidos apoyó en el operativo de captura de Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro,* en el municipio de Guasave, Sinaloa. "Inteligencia, ese fue el acuerdo que tuvimos desde el principio; ellos no operan en México", afirmó la titular del Ejecutivo federal en su conferencia matutina. "Las actividades de planeación, ejecución y operación las realizan las fuerzas armadas; en algunos casos se piden equipos que ayudan a recopilar información de determinados objetivos, pero es a petición de México. Coordinación sin subordinación", recalcó.

Honran a militares caídos en la operación Centella *(La Jornada)*
Los cuerpos de Abraham López Aparicio y Luis Eduardo MP, soldados fallecidos durante un enfrentamiento tras la captura de *El Chapo Isidro,* llegaron ayer a sus pueblos de origen, Tlapacoyan y Jalcomulco, respectivamente, en Veracruz. En ambos casos, los familiares fueron acompañados por pobladores y elementos de las fuerzas armadas, que rindieron homenaje a su entrega y esfuerzo. En tanto, en Mazatlán, Sinaloa, varias escuelas de nivel básico, medio superior e incluso superior suspendieron clases mientras en Guasave se convocó a hacerlo en línea.

* El interés primordial del Gobierno es garantizar paz *(24 Horas)*
* Va Colosio por sonora *(El Heraldo de México)*
* Juicios laborales ahogan al Senado; suma 105 demandas *(Excélsior)*
* Revisa comunidad del Poli 80 perfiles para dirección *(Milenio Diario)*
* Reporta FGR 15 carpetas por corrupción en el INE *(Eje Central)*
* Lotenal conmemora a la Armada de México *(Excélsior)*

ECONOMÍA

PIB sube y el peso sigue sin fuerza *(El Universal)*
El tipo de cambio cierra en 19.60 unidades, dos centavos menos que el viernes; la divisa se fortalece por una expectativa más restrictiva de la Fed, dicen especialistas. El dólar abrió la jornada de este lunes en 19.66 pesos en ventanillas bancarias y 19.24 unidades al mayoreo, los precios más altos desde junio del año pasado. Sin embargo, el tipo de cambio cerró en ventanilla en los 19.60 pesos por divisa, lo que significó un avance de la moneda nacional de dos centavos con respecto al cierre del viernes pasado, de acuerdo con Banamex. Mientras que, al mayoreo terminó en 19.18 unidades, de acuerdo con Bloomberg.

Economía nacional crece 3.3 % en tercer trimestre: Inegi *(La Jornada)*
La economía mexicana creció 3.3 por ciento anual en términos reales en el tercer trimestre de 2026, su mejor tasa de avance en tres años, revelaron cifras del Inegi. Al dar a conocer el informe del producto interno bruto (PIB) al cierre del tercer tercio de año, el Inegi estimó que la actividad económica del país resultó marginalmente por encima del reportado en la estimación oportuna del 30 de octubre de 3.2 por ciento anual, ante un mejor desempeño de las actividades terciarias o servicios, que se incrementaron 3.6 por ciento, respecto de igual lapso de 2025.

* Industria del gas ve riesgos por tope a precios al consumidor *(El Financiero)*
* Sólo 2 de cada 10 empresas ven buen momento para invertir. *(El Financiero)*
* México importa alrededor del 70 % del gas LP que consume *(El Financiero)*
* Hasta 15 % del gas LP en el país es ilegal o robado: Adrián Calcáneo. *(El Financiero)*

* Terminales Punto de Venta en el país sumaron el año pasado 7.2 millones: CNBV *(El Economista)*
* Nvidia restituye a Huang y sus acciones se recuperan *(Excélsior)*
* Trump e inversores restituyen a Jensen Huang en Nvidia *(La Jornada)*

INTERNACIONAL

Enfrenta Trump a Gavin Newsom por frenar la pena de muerte de 548 reos ***(MVS Noticias -sitio-)***

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió este lunes contra el gobernador demócrata de California, Gavin Newsom, por su intención de conmutar las penas de muerte de 548 condenados en ese estado, durante un acto celebrado bajo el lema "Proteger a las familias estadounidenses" en el que defendió la pena capital. Durante el evento, Trump dio la palabra a varios familiares de víctimas de asesinato y otros delitos, que expresaron su rechazo a la posibilidad de que las penas de muerte de los condenados por esos crímenes sean sustituidas por cadenas perpetuas sin posibilidad de libertad condicional.

Un fallo histórico ***(Reporte Índigo)***

El pasado 19 de noviembre, la Corte Internacional de Justicia encontró a la República de la Unión de Myanmar culpable del crimen de genocidio por las “operaciones de limpieza” ejecutadas por sus Fuerzas Armadas en contra de la población rohinyá, la minoría musulmana que habita el país desde hace siglos; sin embargo, la histórica resolución del máximo tribunal de Naciones Unidas encuentra obstáculos tanto al interior del país asiático como en otras latitudes en donde el razonamiento detrás del fallo judicial puede ser utilizado para sustentar otros casos.

* Ucrania bombardeó dos barcos rusos frente a costas de Libia *(El Economista)*
* Encuesta da triunfo a Pedro Sánchez en comicios españoles *(La Jornada)*
* Brazadas contra la guerra *(Excélsior)*
* Veracruzano se fue a pelear con Rusia... y está extraviado *(Milenio Diario)*
* California activa medidas preventivas ante riesgo de inundaciones costeras *(El Economista)*
* Mujer cumple un año con un riñón de cerdo trasplantado *(Milenio Diario)*
* Jóvenes palestinos encuentran en el futbol un espacio de paz *(El Economista)*

PEPE GRILLO

Diana, mejor no vengas

El domingo Morena convocó a conferencia de prensa, donde participarían diferentes líderes morenistas, incluida Diana Sánchez Barrios. Aún estaba calientito el ambiente por la irrupción de las huestes de Diana a la comparecencia de la alcaldesa de Cuauhtémoc en el Congreso capitalino y algo debió pasar en los cuarteles de la 4T porque el llamado a conferencia conjunta fue cancelado.

A primera hora de este lunes, la convocatoria es repuesta, pero falta nada menos que la propia Diana entre quienes estarían presentes. ¿Error? No, en absoluto, la invitación fue muy específica en recalcar que sólo acudirían la coordinadora, vicecoordinadora y vocero de la bancada oficialista en el Congreso. Se sabría después que Diana tendría su conferencia aparte.

Invitaciones y desinvitaciones que dan muestra de lo estresado que puede estar el morenismo en los albores de la próxima elección. Aún con la mayoría en las preferencias, los problemas no desaparecen… *(La Crónica de Hoy)*

RAYUELA

Los pequeños caficultores nos recuerdan la amargura que hay detrás de una taza de café. *(La Jornada)*

MILENIO

EN EL PAÍS DE NUNCA JABAZ

¿A quién le toca buscar pruebas?



EL FINANCIERO

Rictus

@monerorictus



La Jornada

GRATITUD ● HERNÁNDEZ



Volver al índice

La Jornada

LA HIDRA DE GUASAVE ● ROCHA

